

PERIÓDICO MAPUCHE AZKintuWE

AÑO 1 Nº 7 JUNIO DE 2004

ADHESION: \$ 700 (Gulumapu) \$ 3 (Puelmapu)



Welcome to APEC

Juicio de tierras en Esquel La dignidad contra **Benetton**

Terminó en Esquel el juicio de Benetton contra la familia Curinauco-Nahuelquir. El matrimonio mapuche había sido acusado por Benetton de usurpar 530 de las 900.000 hectáreas que éstos tienen en la Patagonia. Si bien la justicia determinó que las tierras "pertenece" a los italianos, las acusaciones fueron finalmente rechazadas.

PÁGINA 8

Cumbre APEC en Pucón Primer Foro Social **Mapuche**

"Welcome to Pucón... Kumej Tamun Akun", rezaban los interculturales pandonos que nos dieron la bienvenida al balneario de Pucón, sede de la APEC. Se trató de una reunión al más alto nivel. Quizás por ello no se nos permitió acreditarlos. Quizás por ello no se nos permitió asistir a ninguna de las conferencias.

PÁGINA 7

Presos políticos mapuche Condanan a Víctor Ancalaf

PÁGINA 3

Análisis Político Mapuche ¿Simples indígenas?

PÁGINA 12

Fermín Muguruza en Chile La trinchera del rock

PÁGINA 15

Juicio político en Chubut Colabelli ante la justicia

PÁGINA 17

Ensayo sobre poesía mapuche

Elicura Chihuailaf, Jaime Huenun...

PÁGINA 19

ESCRIBEN *Pedro Cayuqueo, Wladimir Patreñal, Renato Reyes, Pablo Huirimilla, Pedro Carman, Sebastián Haecher, Hernán Scandizzo, Javier Lavanchy, Rodrigo Marilaf, Neve Gordon y José Aylwin.*

Editorial

Wallmapu

We Tripanu

Por Pedro CARIMAN / Puelmapu

Pero lo correcto es *Wiñoy Tripanu* o *We Tripanu*? inquirió el joven y autodenominado *warken* en un precario, aunque entendible, *mapuzungu* a Doña Carmen *Lamunzo*, anciana y respetada *Pillai Kise* de la comunidad *Chihuk yinaiti*, una de las tantas ubicadas al sur de la actual provincia del *Nauquén*. Era la primavera de 1991 y la reunión tenía lugar en la ciudad de Junín de los Andes, donde un grupo de mujeres y varones de las organizaciones *mapuche*-presentes, buscaba los fundamentos político-culturales desde los cuales proyectar su movimiento en el Este del *Wallmapu*. La pregunta en cuestión buscaba una conclusión para la conversación que hacía ya un rato se desarrollaba: determinar la forma correcta de llamar en la lengua de la tierra, lo que en castilla comenzaba a conocerse como "Año Nuevo *Mapuche*".

Mientras en *Culmapuse* difundían las primeras propuestas que demandaban formas de autonomía política como soluciones de fondo al conflicto histórico entre los *mapuche* y el Estado chileno, en *Puelmapu* reuniones como las de esa primavera eran parte de los primeros aprestos para el lanzamiento de demandas similares ante el Estado argentino. Demandas que se harían públicas al año siguiente, con la campaña de los contrafejestos del V Centenario del llamado "Descubrimiento de América". El objetivo de fondo era dejar atrás la imagen de "paisanos indígenas" dispersos en el inmenso espacio de Pampa y Patagonia, y hacer emerger en su lugar la de un Pueblo articulado en torno a una conciencia histórica, que -con las certezas que dan los momentos fundacionales- se podía asumir sin duda alguna como nación y demandar derechos político-territoriales en esa condición.

Así se discutieron y decidieron temas y formas que se suponían eran las correctas, para afirmar la posibilidad real de constituir una fuerza político-cultural representativa, que se extendiera a lo largo y ancho del *Puelmapu*. Pero mientras los temas en efecto confluían hacia la configuración de una conciencia nacionalitaria de signo moderno, la forma de tratarlos y la selección discursiva se realizaba bajo formulas supuestamente originarias o ancestrales. Es así como se daba el nombre de *Trawra* reuniones *mapuche* donde, sin embargo, ya estaban decididas de antemano las resoluciones políticas a tomar.

Hubo discusiones, sí. Pero a la vez fueron también impuestas y direccionadas según la necesidad de homogeneización que exigía el proyecto de carácter "nacional" que se impulsaba. No obstante esto, la inmensidad territorial de *Puelmapu* y su extrema diversidad de situaciones específicas que vive la población *mapuche* contemporánea en cada uno de sus rincones, terminó imponiéndose. A poco más de una década de aquellos sucesos, la necesidad legítima de articular una conciencia *mapuche* nacionalitaria a lo largo y ancho de *Puelmapu*, mostró lo ineficaz que para ello resultaba una política de imposición ante la abrumadora diversidad *mapuche* interna, que se vuelve adversa si no se crean los ámbitos de discusión donde esta pueda libremente expresarse.

La conciencia ha crecido porque, ya se dijo, los temas discutidos fortalecían el carácter nacionalitario de la demanda *mapuche*. Sin embargo, la realidad



En el primer Wiñoy Tripanu que a este periódico le toca vivir en medio de los pequeños triunfos y los dolientes reverses por los que nuestro pueblo transita, queremos reivindicar a esa institución ancestral que tiene plena vigencia y nos ayuda a proyectarnos al futuro, como grupo humano en torno a una demanda nacionalitaria. No obstante, somos conscientes que para que esto ocurra, precisamos de espacios propios para intercambiar y debatir ideas y proyectos, en un marco de respeto, franqueza y libertad según lo exigen los tiempos que vivimos.

nos muestra hoy a diferentes organizaciones y comunidades que poca o ninguna vinculación tienen con otras, que coexisten en el mismo ámbito provincial y ni qué decir de aquellas que están más allá de él. En no pocos casos la relación es de competencia por la representatividad de unos y otros. Así, desarticulada en tanto Pueblo, es la batalla que se libra contra los nuevos y viejos "estancieros", que ocupan y explotan el territorio *mapuche* del Este, sean los miembros de la tradicional Sociedad Rural o los más nuevos que se esconden tras siglas como Repsol YPF, las mineras, las subsidiarias locales de Benetton o la avanzada institucional de los Estados provinciales, tal como

ocurre con la municipalización de Villa *Pehuenia* y el llamado a elecciones en esta localidad con mayoría de población *mapuche* donde casi con seguridad habrá un gobierno no-*mapuche*.

Paradójicamente y por grave que nos parezcan cada uno de los conflictos que enfrenta nuestro Pueblo en el presente, ninguno de ellos ha tenido la fuerza de convocatoria que si tienen algunas de las instituciones ancestrales que se imponen, atraviesan y subordinan la heterogeneidad *mapuche* del presente, para mostrarla y mostrarnos como jamás lo ha logrado ninguna organización moderna existente. Es decir, como un solo Pueblo. El *Wiñoy Tripanu*, *We Tripanu*, *Wizal Tripanu*, *Prayagaw*, en fin, la idea y conocimiento del Nuevo Año en el Territorio *Mapuche* más allá de sus diferentes formas de nombrarlas, tiene en común la suficiente fuerza de hacer que en un mismo momento y en todo su territorio, el conjunto de la población *mapuche* actúe de forma social. Es decir, como una sociedad articulada a lo largo y ancho ya no solo de *Puelmapu*, sino también de *Culmapu*.

Así, en los días que van entre el 21 y 24 de cada mes de junio el *Wallmapu*, desde Buenos Aires y Santiago al sur, en cada ciudad y comunidad rural, encuentra a los *mapuche* actuando como un Pueblo por encima de diferencias internas, así como de leyes, fronteras e imposiciones externas. Se trata, quizás, del único momento en que el sueño del país *mapuche* y la conciencia nacionalitaria se aproximan casi hasta fundirse en la realidad que queremos construir cada uno de nosotros. El resto de los días del "año" *mapuche* nos encuentra en los proyectos locales y personales que poca articulación tienen muchas veces con el de otros hermanos.

Grande es el desafío que tenemos por delante, para actuar en cada coyuntura trascendente como un solo cuerpo político-social, tal como si sucediera otra vez en el *Wiñoy Tripanu* que se avecina. Que esta actitud se traslade a otros acontecimientos de la vida *mapuche* no depende, sin embargo, solo de actos de fe ni de buena voluntad. Más bien dependerá del acto consciente que cada hermano/na pensante realice, al poner por delante de sus proyectos personales y locales, la necesidad de construir una conciencia nacionalitaria *mapuche* con la convicción de que esto tiene la misma, y tal vez mayor, relevancia, que la lucha que se libra contra las transnacionales y las instituciones estatales que violan a diario nuestros derechos como pueblo.

En el primer *Wiñoy Tripanu* que a este periódico *mapuche* le toca vivir en medio de los pequeños triunfos y los dolientes reverses por los que nuestro pueblo transita a ambos lados de nuestra cordillera, queremos reivindicar a esa institución ancestral *mapuche* que tiene plena vigencia y nos ayuda a proyectarnos al futuro, como grupo humano en torno a una demanda nacionalitaria. No obstante, somos muy conscientes de que para que esto último efectivamente ocurra, precisamos de espacios propios para intercambiar y debatir ideas y proyectos, en un marco de respeto, franqueza y libertad según lo exigen los tiempos que vivimos. Reiteramos entonces en este inicio de Año Nuevo en el Territorio *Mapuche* que nuestras páginas están abiertas a todos y cada uno de los hermanos/as dispuestos a asumir este compromiso.

Trokiñ

COMITÉ EDITORIAL
Jaqueline Caniguan, Pedro Cayuqueo,
José Marimán, Wladimir Painemal,
Rodrigo Marilaf y Pedro Cariman.

DIRECTOR
Pedro Cayuqueo Millaqueo

EDITOR PERIODÍSTICO
Renato Reyes Matus

COLABORADORES
Fresia Mellico, Carlos Millahuay, Pedro
Herrera, Mario Llancaqueo, Andrés
Carvajal, Ana Muga y Arnaldo Pérez.

CORRESPONSALES PUELMAPU
Hernán Scandizzo, Sebastián
Hacher y Adrián Moyano.

COLUMNISTAS
José Marimán, Wladimir
Painemal y Rodrigo Marilaf.

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
Josseline Fuentes Castillo

PERIÓDICO MUPACHE
AZKINTUWE

Azkintuwe es editado por el Colectivo Periodístico Azkintuwe
Temuko - Wallmapuche / Email: azkintuwe@yahoo.es
Sitio web: <http://www.nodo50.org/azkintuwe>

Decretó finalmente la Corte de Apelaciones de Concepción

5 años de cárcel para Ancalaf

GULUMAPU / La justicia de la Octava Región decretó finalmente 5 años de cárcel para el destacado dirigente mapuche Víctor *Ancalaf Lhuape*, por su "presunta" participación en acciones de resistencia desarrolladas entre los años 2001 y 2002 contra Endesa España en la zona *pehuenche* del Alto *Bio-Bio*. El fallo de la Corte de Apelaciones de Concepción, dado a conocer el pasado 4 de junio, rebajó sin embargo la pena de 10 años de prisión que había decretado en primera instancia el ministro de la misma Corte, Diego Simpertigue, ministro en visita encargado de investigar los incidentes ocurridos en la zona de emplazamiento de la polémica Central Hidroeléctrica *Ralka* territorio ancestral de las comunidades *pehuenche Quepuika Ralkoy Ralko Leyoy*. Cabe destacar que el anterior fallo del ministro Simpertigue había sido duramente criticado por diversos sectores del movimiento *mapuche* señalado como una evidente "violación de derechos humanos" por parte del propio Relator Especial de Naciones Unidas, Rodolfo Stavenhagen.

Según decretó la Corte de Apelaciones, sólo existirían "presunciones fundadas" respecto de la participación de *Ancalaf* en uno de los tres atentados incendiarios ocurridos en la alta cordillera e investigados por Simpertigue, decretando en consecuencia una sanción de 5 años y un día de presidio contra el dirigente por el delito de "incendio" tipificado en la Ley 18.314 que sanciona "conductas terroristas". De esta forma, el ex líder y vocero de la Coordinadora *Arauko-Malleko* fue exculpado de los atentados registrados en el sector Las

Juntas el 29 de septiembre de 2001 y el 3 de marzo de 2002, situación que causó pérdidas por 500 millones de pesos a Endesa, tras la destrucción de maquinarias



Víctor Ancalaf Lhuape, bajo fuerte custodia policial en su ingreso a la Corte de Apelaciones de Concepción.

pertenecientes a empresas contratistas de la multinacional española.

Destacada trayectoria

Víctor *Ancalaf* (que permanece detenido en el Módulo de Presos Políticos de la Cárcel El Manzano de Concepción desde el 2 de noviembre del año 2002, es un destacado dirigente de la zona de *Collipulli* que saltó al primer plano de la figuración pública al fundar, junto a otros dirigentes tradicionales de las regiones VIII y IX, la organización Coordinadora *Arauko Malleko* (CAM) a fines del año 1998, referente que impulsaba a nivel de comunidades en conflicto la ocupación efectiva de fundos agrícolas y forestales en la zona sur del país. Tras participar activamente en movilizaciones desarrolladas por su organización durante los años 1999 y 2000, *Ancalaf* sobre quién ya pesaban constantes órdenes de captura policial, decide abandonar la CAM producto de severas diferencias políticas con otros líderes de la organización autonomista, centrando a partir de esa fecha su trabajo en la zona cordillera del Alto *Bio-Bio* como apoyo de las familias opositoras a la construcción de la represa *Ralka*.

Debido a esta participación en la lucha de las comunidades *pehuenche Ancalaf* fue detenido tras un violento operativo realizado por efectivos de inteligencia policial el 2 de noviembre de 2002 en la ciudad de *Temuco* acusado por el ministro Simpertigue de ser el autor "intelectual y material" de una serie de atentados incendiarios ocurridos en la zona. Un año antes, el dirigente había estado encarcelado siete meses en *Temuco* tras liderar la ocupación del Juzgado de Letras de *Collipulli* como acción de protesta por la situación de los presos políticos *mapuche*. Por esta acción, *Ancalaf* fue condenado a 3 años de prisión.

Desarrollaron comunidades Cheuquel y Millaqueo en Zapala

Piquete contra las mineras

PUELMAPU / Alrededor de 50 integrantes de las comunidades *mapuche Cheuquel y Millaqueo*, asentadas en el paraje *Mallín* de los Caballos, bloquearon a comienzos de mayo el camino que conduce a una molienda de minerales de la empresa Ambar. La misma es explotada por una empresa local que exporta cal agrícola y otros productos minerales a Chile. Los *mapuche* exigieron la presencia de los propietarios de la planta en dicho paraje, tras denunciar una grave situación de contaminación en toda el área. También afirmaron que no pueden acceder a zonas de pastoreo y que tienen dificultades para llegar a un establecimiento de enseñanza en el que gran parte de sus chicos reciben instrucción primaria.

La reacción de la empresa Ambar, que no pudo operar normalmente en dicha planta ni transportar el carbonato de calcio que utiliza como materia prima en su establecimiento industrial ubicado en Zapala, se produjo de inmediato a través de su dueño, Carlos Natalo Sapag, quien calificó como "delinquentes" a los manifestantes que consumaron la medida. Sapag enfatizó por la FM del Alto que cuenta con el título de propiedad y la respectiva escritura de dichas tierras "desde hace casi 30 años", dijo. Recordó además que exporta cal agrícola y otros productos minerales a Chile por el Corredor Bioceánico que pasa por Pino Hachado. Sapag viajaba de Buenos Aires a Zapala mientras bloqueaban el acceso a su planta. Sin embargo los *mapuche* no estaban solos en su lucha, ya que fueron respaldados por organizaciones sindicales como ATE y la Asociación de Crianceros Unidos.

Los integrantes de las comunidades *Cheuquel y Millaqueo* denunciaron que en *Mallín* de los Caballos

se explotan los recursos naturales en forma descontrolada. Y que ello provoca contaminación ambiental. Además aseguraron que tienen cerrados los caminos para acceder a una escuela y a sectores de pastoreo enclavados en el paraje que está a unos 30 kilómetros de Zapala.

"Hace varios años tenemos en nuestro territorio las Empresas Riscos Bayos S.A., Ambar S.A., Las Eugénias S.A., Estancia Alpina S.A., etc. que explota nuestros recursos sin ningún control de contaminación ambiental, sin nuestro consentimiento y ahora nos alamban nuestros pastores. Nuestras comunidades están compuestas por 140 familias que vivimos de la crianza de chivos. Hace varios años que intentamos dialogar con estas empresas y ellos nos ignoran y desconocen que existimos. No sólo extraen los recursos naturales sino que la molienda está instalada en nuestro territorio, lo que no sólo están destruyendo nuestros cerros sino que están contaminando nuestros pastores y aguadas. Todas estas iniciativas son fatales para nuestras comunidades y mientras el Estado nos calla con planes asistenciales, los ricos se llenan los bolsillos con nuestros recursos naturales", señalaron las

las comunidades en un reciente comunicado público.

Sin embargo, la empresa minera negaría más tarde tales acusaciones, tachando a las comunidades como "ignorantes" y "mentirosas". "Las comunidades *Cheuquel y Millaqueo* mienten en forma descarada. Y no se lo hacen por ignorancia o porque alguien les está dando información falsa", afirmó Sapag tras recalcar que en Catastro y Tierras "figura la propiedad privada que tenemos ahí... No son tierras fiscales. Es un lugar privado donde hacemos una explotación minera y una explotación rural", sostuvo Sapag. Luego subrayó que cuenta con el respectivo título de propiedad y escritura desde hace casi 30 años. Señaló, además, que está alambando dichos campos para poder contener parte de su hacienda y "por lo peligroso que resulta hacer voladuras de roca con explosivos", dijo el empresario. Explicó que el carbonato de calcio se extrae de esa forma y que resultaría "altamente riesgoso" autorizar el libre tránsito bajo esas condiciones.



DIRIGENTES MAPUCHE EN LA CLANDESTINIDAD

Perseguidos en su Tierra

Por Ana MUGA
Especial de El Siglo

El sábado 29 de mayo, Luis Amable *Catrimil* y Mireya Figueroa, *lonko* secretaria de la comunidad de *Tiricawa*, junto al *lonko* José *Cariqueu* de la comunidad de *Quión* de San Ramón, y Ciríaco *Millachea lonko* de la comunidad *Chepuena* y los dirigentes Juan *Calhuincuy* y Juan Carlos *Lelahná*, anunciaron su decisión de declararse en rebeldía y no presentarse ante el Tribunal por los juicios que se llevan en su contra, por considerar que ya han sido condenados de antemano y que no hay ninguna posibilidad de que su juicio sea justo. Las causas por las que están siendo sometidos a proceso a todos dirigentes de organizaciones y comunidades *mapuche* son por "incendio terrorista" al fundo *Poluco-Pidenoche* de la Forestal Mininco (grupo Matte), por el que hay 11 encausados, y por "asociación ilícita terrorista", en la que figuran otros 18, que en algunos casos se repiten. Ambas causas están bajo la Ley Antiterrorista, confeccionada a la medida de la dictadura de Pinochet y que ha resultado ser una herramienta útil al gobierno de Lagos para reprimir al Pueblo *Mapuche*. Cabe hacer notar que esta ley sólo puede ser aplicada por solicitud del Ministerio del Interior.

Tras haber pasado más de un año encarcelados —como es el caso de Mireya Figueroa— esperando el juicio que se va a realizar recién el 22 de junio, los dirigentes accedieron a la detención domiciliaria ante las presiones externas por un proceso que se ve a todas luces injusto. El viernes pasado (28 de mayo), se debían presentar ante los tribunales para tomar conocimiento del juicio, pero surgió el serio rumor de que la fiscalía pediría que se les detuviera y que esperaran el juicio encarcelados. Cierta o no, esta posibilidad llevó a los dirigentes a tomar una decisión que ya venían sopesando: "no presentarse más a los tribunales". Decisión que tomaron teniendo en cuenta las maniobras que es capaz de hacer la Justicia chilena cuando de dirigentes *mapuche* se trata.

Demostrando apoyo a su causa, el comunicado que informa de esta decisión fue hecho público en la Plaza de Armas de Santiago por dirigentes juveniles entre los que se encontraban el Secretario General de las Juventudes Comunistas, Sergio Sepúlveda; el Secretario General de la Juventud Rebelde Miguel Enriquez, Vicente Painel; el miembro de la corriente Juventudes Socialistas de Izquierda de la JS, Enrique Ramos; el dirigente del Departamento Juvenil de la CUT; Osvaldo Olivares; la Secretaria General de la FECH, Sandra Saavedra; la Vocera de la Coordinadora de Estudiantes Secundarios de Santiago, Romina Fuentes, entre otros. Los dirigentes juveniles dieron a conocer además la formación del Comité de solidaridad con los dirigentes *mapuches* y su pueblo.

El siguiente es el texto íntegro del comunicado. "Nosotros, *lonko* dirigentes y gente de comunidades *mapuche* injustamente perseguidos por la justicia chilena queremos comunicarle a nuestras familias, a nuestras comunidades, a todos nuestros *peñi lamgen*, a todos



Por considerar que no existen garantías necesarias para un juicio justo y con la convicción de que ya han sido condenados antes que éste se inicie, lonkos y dirigentes mapuche decidieron pasar a la clandestinidad y no presentarse ante la justicia chilena.

los no *mapuche* que quieran escucharnos, lo siguiente: Somos objeto de un juicio injusto, donde somos acusados por leyes que quedaron del tiempo de Pinochet, donde nos dicen que somos terroristas, un peligro para la sociedad, que somos gente violenta. Nada de eso somos. Somos persona, dirigentes y *lonko mapuche* que hemos luchado, y seguiremos luchando por nuestro pueblo, por la tierra que nos pertenece, porque la sociedad mayor no nos siga avasallando, por las forestales, no sigan matando a nuestra madre tierra con sus pinos y eucaliptos.

Los juicios a los que nos someten no son justos. No toman en cuenta ni respetan nuestra cosmovisión, nuestra manera de ver las cosas, no consideran la deuda histórica que el Estado chileno tiene con nosotros, no se dan cuenta de nuestra pobreza y de la amenaza real de que desaparezcamos como pueblo. Que los juicios contra nosotros no dan garantías, también lo dice otra gente a nivel internacional. El informe del relator especial de las Naciones Unidas, Rodolfo Stavenhagen, dice que "hay una condición de vulnerabilidad del derecho al debido proceso, que afecta de manera selectiva a un grupo claramente identificado de dirigentes *mapuche*"; nosotros somos parte de esos dirigentes que habla el señor relator. Además Amnistía Internacional también entregó un informe donde afirma lo mismo que el Relator Especial de Naciones Unidas. Por el informe del relator especial, el Estado chileno fue condenado por violar los derechos humanos de los pueblos indígenas en la última asamblea de las Naciones Unidas.

Estamos convencidos de que el Estados y el gobierno chileno tienen tomada la decisión de condenarnos. De nada valdrán las pruebas de nuestra inocencia frente a la existencia de testigos protegidos, donde se gastan enormes sumas de dinero para mantenerlos, frente a la existencia de 41 testigos sin rostros, los que al igual, que en las películas de terror de oscuras dictaduras testificarán sin que nosotros o los abogados defensores separamos si su testimonio es real o no. Que vamos a ser condenados, lo demuestra lo vivido por los *lonko* Aniceto *Narary* Pascual *Pichón*, quienes están presos por "amenazas terroristas", después que otro tribunal había decretado su libertad. Lo demuestra también la

condena a diez años de Víctor *Anaofy* lo demuestra que en el caso del único muerto a raíz del mal llamado conflicto *mapuche* el *peñi* Alex *Lentín*, el oficial de carabineros culpable de esta muerte haya sido sobresido por un tribunal militar. Que vamos a ser condenados, lo demuestra el que contra nosotros se unen el ministerio público, las empresas forestales, algunos alcaldes y el propio gobierno. La justicia nunca nos favorece, siempre está de lado de los poderosos, de las empresas eléctricas, de las forestales y de quienes nos reprimen.

Por todas esas razones y porque consideramos que somos inocentes de los cargos que se nos acusan es que nos hemos decidido a no presentarnos más a los tribunales, hemos decidido no acatar la ley chilena hecha para castigarlos. No abandonamos nuestro pueblo y su lucha, no abandonamos a nuestras familias, hemos escogido una forma distinta de seguir luchando. Hemos querido hacer un gesto que muestre que no es inevitable caer en manos de quienes nos persiguen, que en la lucha, por dura que sea, siempre se pueden lograr pequeños y grandes triunfos. Agradecemos a los hermanos y comunidades que nos acogen, incluso poniendo en peligro su propia seguridad y las de sus familias. Ellos han entendido nuestra actitud, esperamos que el mundo también lo haga. *Marrichiwel*".

Sobre la igualdad ante la ley

Como lo manifiesta el comunicado, la decisión de los dirigentes *mapuche* ha sido precedida por varios antecedentes que hablan de una justicia parcial y pautada desde La Moneda en apoyo de los intereses económicos involucrados, y que nada tienen que ver con las frases que hablan de "igualdad ante la ley" y de la independencia de los poderes del Estado. Un último episodio ejemplificador se dio en marzo de este año, cuando la Corte Suprema removió de su cargo a la jueza Nancy Germany, que veía la causa por incendio en el Fundo *Poluco-Pidenoche*, propiedad de la Forestal Mininco. La destitución habría obedecido a la negativa de la magistrada a tipificar la causa como "terrorista", como lo estaba pidiendo el ministerio del Interior para poder así aplicar a esta causa la Ley Antiterrorista. La jueza, cumpliendo su deber, analizó los argumentos que presentó el ministerio y los desechó por "viciados".



CRÓNICA DE LA CUMBRE APEC EN PUCÓN

Welcome to PUCÓN

"Welcome to Pucón... Kumey Tamun Akun", rezaban los interculturales pendones que nos dieron aquel viernes la bienvenida al exclusivo balneario de Pucón, sede de la reunión anual de ministros de comercio del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC). La presencia de Supachai Panitchpakdi, director general de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y de Robert Zoellick, representante de Comercio de EE.UU., daban cuenta de una reunión al más alto nivel. Quizás por ello no se nos permitió acreditarnos. Quizás por ello no tuvimos acceso a ninguna de las conferencias. Quizás por ello el origen de esta crónica.

Por Pedro CAYUQUEO / Fotos: Renato REYES

Nos cuenta una *lauquen* que "Pucón" significa en *mapudungun* "entrada a la cordillera". En efecto, se trata de una ciudad enclavada a orillas del imponente Lago Villarrica, allí donde el valle desaparece para dar paso a los grandes macizos y volcanes que coronan en esta zona la cordillera de Los Andes. Nos cuenta además que durante mucho tiempo, Pucón fue una privilegiada puerta de entrada de las *mapuche* hacia las rutas comerciales del *Puelmapu*, siendo conocida y utilizada desde mucho antes de la llegada de los españoles como paso predilecto hacia los extensos dominios de la pampa. Ese era el Pucón *mapuche*. Una puerta de entrada a las montañas y las lejanas tierras del este.

El Pucón chileno, en cambio, fue fundado recién el 27 de febrero de 1883 como una etapa más de la sangrienta campaña militar denominada "Pacificación de La Araucanía". Cuenta la historia que después de refundar Villarrica, abandonada durante tres siglos por los españoles, el General Gregorio Urrutia ordenó a un grupo de soldados que buscara un sitio adecuado para vigilar las rutas de acceso hacia la cordillera. Temeroso del apoyo de las parcialidades *puelche* sus pares del *Gulmapu*, Urrutia ordenó entonces la creación de la Guarnición Militar de Pucón con el fin de "proteger la soberanía e integrar esta parte del territorio al quehacer nacional", según relata en sus propias memorias.

Décadas más tarde, un agresivo plan de colonización del Gobierno desembocó en la llegada de un gran número de colonos nacionales y extranjeros, principalmente comerciantes madereros alemanes. En 1904, el gobierno chileno entregó en concesión el territorio al norte del lago Villarrica y su prolongación al norte del río *Talavera* a una sociedad de empresarios de Santiago. Ésta trajo a unas 20 familias alemanas de inmigrantes, las que se instalaron en el área de *Lalena*. Los *mapuche* por su parte, debieron conformarse con ser confinados en minúsculas reducciones hacia arriba del río *Tiankuza*, en las zonas de *Qualin*, *Palgún* y *Cucarrehu*, perdiendo con el paso de los años gran parte de sus derechos territoriales sobre aquella hermosa puerta precordillerana.

La principal actividad de Pucón en esos años fue el comercio de madera, el que se embarcaba por el hoy desaparecido puerto de La Poza. Allí estuvieron las canchas para las rumas de madera nativa explotada de forma indiscriminada, las bodegas comerciales y desde 1923, el primero de sus exclusivos hoteles, el *Gudenschwager*. El gran impulso turístico vendría una década más tarde, con la inauguración del Gran Hotel *Pucón* el año 1934, un lujoso complejo con parques y canchas de golf al cual los visitantes llegaban en barco tras cruzar el lago desde Villarrica. Hoy, Pucón es uno de los balnearios más exclusivos y caros del circuito

turístico chileno. Lago, montañas y nieve, son sus tres principales cartas de presentación. Se trata de una pequeña Suiza, al estilo de San Martín de Los Andes o de Bariloche, en el *Puelmapu*, rodeada de centros internacionales de ski, embarcaderos de yates y mansiones de millones de dólares que custodian la ribera del lago y sorprenden al visitante. La ciudad, sin embargo, es pequeña. No más de 15 mil habitantes, que se triplican solamente en temporada de verano. Con un estilo alpino en sus construcciones, destacan las cientos de agencias de turismo extremo y tiendas "out door" para los aventureros europeos que pasean despreocupados por sus calles. Se trata, en definitiva, de una ciudad para turistas del primer mundo. Una ciudad rubia y racista. Una ciudad acostumbrada a que la presencia *mapuche* figure sólo en aquellos escasos centímetros cuadrados que le otorgan alguna de sus folklóricas postales. A pesar de estas rodeada de comunidades, cuesta encontrar *mapuche* en sus calles. Es como si no existieran. Menos aún en el centro céntrico, donde hoy unos idilios pendones con motivos étnicos recuerdan a los visitantes -tanto en español, *mapudungun* como en inglés- que la ciudad es sede de la mismísima Cumbre del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico-APEC 2004.

One Community, Our Future?

El 10 por ciento de la población de Chile se reconoce como *mapuche*. *Pucón* sin ir más lejos, se encuentra enclavada en pleno corazón del territorio histórico de nuestro pueblo. Quizás por ello en el último Censo Nacional, un 25 por ciento de su población se reconoció como tal. Aun así, ninguna organización *mapuche* fue invitada a plantear sus inquietudes ante los 21 ministros de las principales economías del Asia-Pacífico reunidos en esta ciudad entre el 4 y 5 de junio pasado, actividad desarrollada en el marco del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) que tiene este año 2004 a Chile como flamante sede mundial. Por el contrario, se trató de una reunión a puertas cerradas y protegida por un impresionante despliegue de efectivos policiales y agentes de seguridad de diversas nacionalidades. La presencia del director general de la Organización Mundial de Comercio (OMC), Supachai Panitchpakdi y el Representante de Comercio de EE.UU., Robert Zoellick, exigían ante los ojos del gobierno de Lagos un despliegue de esa naturaleza. Ya lo había advertido semanas antes El Mercurio, al referirse a las actividades que diversos sectores *mapuche* chilenos, marginados de la Cumbre, pretendían organizar de forma paralela en las ciudades de Pucón y Villarrica. "Grupos que invocan origen *mapuche* pretenden impedir la reunión de ministros de comercio de APEC que debe realizarse en Pucón... resulta inaceptable que reconocidos activistas contrarios al libre comercio entre las naciones, afines a los que han hecho fracasar las conferencias ministeriales de la OMC en Seattle y en Cancún, traten de manipular a un respetable grupo étnico chileno para servir a sus intereses... quienes se presten para este montaje... deben enfrentar sus responsabilidades legales", advertía el vocero de la derecha empresarial en su editorial del 20 de mayo.

Quizás por temor. Quizás porque simplemente no interesaba. El hecho es que ninguna organización *mapuche* fue invitada para que los delegados internacionales y el propio gobierno chileno pudieran escuchar sus planteamientos. No se trató por cierto de un detalle menor, considerando que los grandes temas a discutir en APEC (liberalización, facilitación del comercio y las inversiones a nivel global) constituirían en los hechos los pilares sobre los cuales descansa el escenario de usurpación, atropello y despojo territorial que sufren a diario las comunidades *mapuche* en Chile a manos de empresas forestales y energéticas multinacionales. ¿Paradojas del destino? ¿Puesto Nuevo Trato? Lo cierto es que ninguna organización fue invitada a discutir sobre aquellas materias que les atañen a los *mapuche* en forma directa, contradiciendo de esta forma el gobierno no sólo uno de los pilares de la democracia moderna (el derecho a disentir),

sino que además las propias recomendaciones entregadas a Ricardo Lagos por Rodolfo Stavenhagen, Relator Especial de Pueblos Indígenas de la ONU. "En todo proyecto de desarrollo que se contemple en sus territorios, los indígenas deberán ser consultados previamente, como dispone el Convenio 169 de la OIT, y sus opiniones y el respeto a sus derechos humanos deberán ser tomados en consideración por las autoridades y las empresas ejecutoras en todas las etapas de dichos proyectos. Las comunidades indígenas deberán estar asociadas activamente a todas las decisiones sobre proyectos de desarrollo contemplados en sus regiones y territorios".

La otra cumbre

No estaban invitados, pero igual se las arreglaron para llegar. Lo hicieron desde tempranas horas del día viernes 4 de junio. Primero las comunidades dueñas de casa, encabezadas por el dirigente Marcial *Collin*, de la Asociación *Mapuche Poyehue* de Villarrica. "Venimos a marchar en forma pacífica", le señaló el dirigente al nervioso oficial de Carabineros encargado -junto a un piquete de alrededor de 500 efectivos de Fuerzas Especiales- de resguardar el perímetro de seguridad de la Cumbre. En concreto, tres cuadras a la redonda del Gran Hotel *Pucún*, centro de operaciones de los más de 200 delegados internacionales presentes en el exclusivo balneario. "Venimos a entregar un documento con nuestra opinión", agregó *Collin* y el oficial, ante la determinación de su interlocutor y los más de cien *mapuche* que lo acompañaban, no tuvo más remedio que comunicarse con las autoridades a cargo. Al cabo de un rato y cuando los ánimos parecían alterarse, llegó finalmente la autorización. Los *mapuche* serían recibidos por un representante del gobierno en el lobby del hotel. Sin embargo, sólo podrían entregar el documento un grupo reducido de representantes. A saber, sólo tres. Razones de seguridad, explicó el oficial, impedían el acceso a más personas, debiendo quedar el grueso de la columna contenida en el lugar tras sendas vayas policiales.

En el lobby del hotel, *Collin* junto a los dirigentes Fernando *Llanillo Anacleto* y Juan *Nancapan Quililian* fueron recibidos por el Presidente de los Altos Representantes de APEC: Ricardo Lagos Weber, joven economista e hijo del primer mandatario chileno. La cita, de no más de 15 minutos, dejó sin embargo conforme a los dirigentes. "Hemos entregado, un documento en el cual se expresa nuestra posición frente al Foro y en el cual quedan claramente expuestos nuestros temas fundamentales tales como el reconocimiento de Pueblo, derecho al territorio y a la libre determinación, sin los cuales cualquier tipo de desarrollo es excluyente y

limitado. No se puede hablar de economía ni de acuerdos comerciales sin la participación de los actores sociales de los países involucrados", señaló *Collin* a la salida del fúgaz encuentro con Lagos Jr.

Cerca del mediodía y cuando la columna de la Asociación *Poyehue* ya se había retirado del lugar, fuertemente custodiados por efectivos policiales llegaron hasta el centro de *Pucún* las comunidades adscritas al Consejo de Todas las Tierras. Liderados por los dirigentes *Aukau Huilkaman* José *Naitu*, una multitud *mapuche* multicolor, con banderas y lienzos alusivos a la Nación *Mapuche* marchó por las calles del centro de la ciudad frente a la atenta mirada de turistas, delegados APEC, curiosos y agentes de la policía. El grupo, integrado por unas 300 personas, entre los cuales estaban también los de la Asamblea *Mapuche* de Izquierda, se desplazó por las calles principales logrando acceder hasta las cercanías del Gran Hotel tras romper las vayas y cordones policiales. Finalmente fueron contenidos por las Fuerzas Especiales, la que sin embargo no utilizó esta vez elementos disuasivos como los habituales gases lacrimógenos. "Efectivamente, no se utilizaron para apaciguar los ánimos y evitar un enfrentamiento entre comuneros y la policía", señaló más tarde el Prefecto de *Cautín*, Coronel Carlos Rojas, atento sin duda a las indiscretas cámaras de corresponsales extranjeros que merodeaban por el lugar.

Al igual como había sucedido anteriormente con Marcial *Collin*, Ricardo Lagos Weber -esta vez junto Milenko Skornic, Director Ejecutivo de la APEC y Mario Matus, Alto Representante de Chile ante APEC- concedió también una audiencia a los dirigentes del Consejo de Todas las Tierras, quienes a nombre de diversas agrupaciones indígenas de la Cuenca del Pacífico hicieron entrega de una carta a los representantes de las 21 economías reunidos en *Pucún*. "Como pueblos manifiestamos nuestra profunda preocupación por la falta de transparencia del proceso de APEC. Nos llama poderosamente la atención la ausencia del tema indígena en este Foro, a pesar que estos acuerdos de globalización de la economía de Asia Pacifico afectan directamente los derechos fundamentales de los pueblos indígenas... Su- brayamos a los miembros de APEC que la falta de reconocimiento de nuestros derechos colectivos es contraria a la democracia y no establece relaciones genuinas de participación para un desarrollo sustentable de los pueblos. Exhortamos a los miembros a que en su agenda incluyan los asuntos indígenas y se establezca un mecanismo de participación plena y efectiva", señalaba en parte la misiva de los delegados firmada por el Consejo de Todas las



Cientos de mujeres, hombres y niños *mapuche* se hicieron presentes en la ciudad de *Pucún* para protestar contra la Cumbre APEC.

Tierras (Chile), Cordillera Peoples Alliance (Filipinas), Pacific Indigenous Peoples Environment (Nueva Zelanda) International Indian Treaty Council (E.E.U.U.) y la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía (México).

Una vez concluida la audiencia, *Aukau Huilkaman*, el *Wenkenretomó* hasta el lugar en donde era esperado por el resto de la comitiva, siendo después escuchado con atención por la multitud, así como también otros dirigentes de comunidades provenientes de las localidades de Ercilla, *Temuco*, *Panguipulli*, Valdivia y *Chilo*-presentes y que hicieron igualmente uso de la palabra. Especialmente críticas fueron las declaraciones realizadas por los dirigentes de la Asamblea *Mapuche* de Izquierda, quienes denunciaron los innumerables atropellos de que son víctimas las comunidades *mapuche* en la zona sur de Chile producto de la globalización mundial de la economía. "En nuestro territorio, la presencia de grandes empresas transnacionales se ha impuesto sobre la base de la vulneración de nuestros derechos como pueblo situación que comenzamos a sufrir desde la dictadura de Pinochet y que continúa y se profundiza con los gobiernos de la Concertación. Esto ha estado ligado a una dura persecución de marcado carácter político... Es así como hoy, en nuestro territorio se instalan en un verdadero acto de etnocidio, grandes empresas forestales, hidroeléctricas y carreteras concesionadas a empresas extranjeras, afectando de manera fatal el ecosistema en el cual se despliega nuestra cosmovisión. Hoy, además, centenares de dirigentes y *lunko* de nuestro pueblo son perseguidos e incluso asesinados, como es el caso del *pau* Alex *Lentini*. En estos días, otro grupo de dirigentes ha tomado la valiente y sabia decisión de no seguir presentándose ante los tribunales chilenos, porque consideran que no hay condiciones para un juicio justo... Nosotros seguiremos en nuestra lucha por Autonomía y exigimos el respeto del gobierno chileno de los acuerdos internacionales que nos protejan como pueblo", señalaron a través de un comunicado los dirigentes Domingo *Mateo*, Luis *Catrike*, Ema *Huenamilla*, Eugenio *Catriary* y Viviana *Catrike*.

Ricardo Lagos Weber, el inesperado anfitrión de la jornada, comentó más tarde que tras leer la carta *mapuche* de protesta, esta fue derivada de inmediato a los ministros del Foro APEC. "La reunión que hoy concluye no se está haciendo de espaldas a la ciudadanía, por lo tanto, es legítimo que los *mapuche* manifiesten su postura, por muy crítica que esta sea", destacó seguro ante la prensa el representante chileno ante las poderosas economías del Pacífico. Habrá que esperar hasta la segunda Cumbre para averiguar si las posturas de los delegados *mapuche* fueron tomadas o no en cuenta.



Aukau Huilkaman, a su salida del Gran Hotel *Pucún*.

PRIMER FORO SOCIAL MAPUCHE

El NO mapuche a la APEC

Convocado por la Coordinación de Organizaciones e Identidades Territoriales Mapuche, en forma paralela a la reunión de ministros de comercio de la APEC se desarrolló en Villarrica un Foro Social para discutir aquellos temas olvidados en la cita del Gran Hotel Pucón.

Por Renato REYES

La oportunidad de que las organizaciones *mapuche* y la sociedad civil chilena pudieran reunirse en forma paralela al foro de la APEC, representó una ocasión única no sólo para discutir temas que cruzan a ambas sociedades, sino también para construir lazos en torno a cuestiones como el comercio, los derechos humanos y la libre determinación de los pueblos, entre otros. De acuerdo a lo expresado por el coordinador del evento, el vocero de la Coordinación de Organizaciones e Identidades Territoriales *Mapuche* Alfredo Seguel, este foro alternativo, "permite mostrar una clara señal de repudio a la forma en que se destraba la liberación comercial vía APEC, que es un instrumento del neoliberalismo y las grandes compañías y por supuesto con la complicidad de los gobiernos que forman parte de este organismo". Para el dirigente, lo central aquí es que, "se está excluyendo no sólo a los Pueblos Originarios, sino también los derechos de vastos sectores sociales y que muchas veces son productivos en sus respectivos países" y agrega que uno de los logros de este encuentro es que por primera vez las organizaciones *mapuche* convocan a la sociedad civil a debatir y reflexionar las implicancias del comercio, todo en la perspectiva de poder generar una nueva alianza social.

Similar es la opinión del dirigente de la Sociedad *Waglen* de Luminka, *Cahuarino Raimany* que participó como panelista en el foro: "Nosotros como *mapuche* hemos dicho que la realización de la APEC constituye una gran ofensa al principio de la dignidad y el derecho *mapuche* a la existencia *mapuche* actual y eso tiene una significancia expresada en la colonización, la usurpación y derechamente un genocidio contra nuestro Pueblo". De igual forma, ambos dirigentes coincidieron en que es posible ir más allá del simple repudio y entregar una propuesta que permita avanzar en cómo estos temas son incorporados a las grandes agendas comerciales de los países. "Lo que hay que tener claro es que acá no sólo se debe hablar de una economía macro, que es lo que sucede hoy con este tipo de acuerdos y que dejan fuera situaciones que son fundamentales como la soberanía alimentaria o la economía de subsistencia. Por ello lo que nosotros tratamos de hacer es que todos estos acuerdos, llámense APEC, ALCA o TLC se humanicen y por sobre todas las cosas generen una prioridad hacia lo humano, lo social y el medio ambiente, temas siempre excluidos y donde las únicas beneficiarias terminan siendo las grandes compañías comerciales", indica Seguel. En ese sentido, *Raimany* agrega que lo central es tener claro que estos problemas no son sólo de los pueblos originarios, sino que también afectan a las demás sociedades latinoamericanas, "porque en definitiva, lo que está en juego es el derecho a la vida, a la existencia y por eso estamos en contra de un modelo de capitalismo, un modelo económico que



sólo sirve para los fines y los intereses de los dominadores. En este sentido el lograr una coordinación entre pueblos es un proceso, que el día de mañana debería dar algún producto, algún resultado y que en definitiva pueda permitir un modelo de sociedad. Es un gran sueño, pero creo que las cosas se construyen de a poco", apunta el dirigente de la Identidad *Nagelte*. Y ese es el mismo proceso en el que cree Seguel, por que en definitiva esto no se limita a un tema económico, "siendo necesario también generar alianzas políticas con la finalidad de poder transformar las políticas de los estados, que es desde donde se aplica este tipo de comercio y creo que lo primero que tiene que haber es una alianza estratégica entre el Pueblo *Mapuche* y la sociedad civil chilena, para transformar la políticas del estado y las formas de distribución económica".

Más allá de las fronteras del Wallmapu

El encuentro de Villarrica, sirvió además para que representantes de otros pueblos y organizaciones internacionales se hicieran presentes con su mensaje no sólo de solidaridad, sino también de transmisión de experiencias. Una de esas representantes fue la Presidenta de la Unión General de Estudiantes Palestinos, Elisa Abedrapo, para quien lo que sucede

con el Pueblo *Mapuche* y el Pueblo Palestino es muy similar: "Podemos habitar en distintos espacios geográficos, tener muy distintas raíces culturales, pero en el fondo es exactamente lo mismo. La represión, los problemas con la sociedad dominante, en el fondo toda la parte política del conflicto es idéntica, no tiene ni siquiera un matiz diferente, es la misma política y métodos que se están aplicando contra ambos pueblos y por eso estamos acá", manifestó la dirigente estudiantil. Así mismo, Elisa Abedrapo considera que, "los pueblos oprimidos como el *Mapuche*, el Palestino o el Kurdo, son pueblos que están peleando por su identidad cultural y precisamente estos tratados internacionales como la APEC y la globalización generan toda una hegemonía cultural que se nos quiere imponer desde Estados Unidos y es la que está arrasando con nuestros pueblos de manera militar, manera ideológica o de manera más solapada como pueden ser los medios de comunicación".

En la misma línea, aunque desde un ámbito muy diferente, el Coordinador Internacional del Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales (WRM, por sus siglas en inglés), Ricardo Carrere manifestó que esta mundialización por ejemplo, ya ha hecho mucho daño al bosque nativo, por no decir que ya lo ha destruido todo. Ello es más preocupante cuando se trata de pueblos como el *mapuche* que tienen una muy estrecha relación con la naturaleza. "El Pueblo *Mapuche* no se diferencia mucho de otros pueblos que también viven del bosque y para los cuales el bosque es en último lugar maderera. A diferencia de los ingenieros forestales o las empresas que ven primero madera, para muchos pueblos el bosque es como un "supermercado" del cual se alimentan y que incluye aves, animales, hongos, plantas medicinales, en definitiva tiene todo aquello que la comunidad necesita para su sobrevivencia", explica Carrere. Para el coordinador de la WRM, la diferencia con los actuales comerciantes de los bosques, es que durante siglos los pueblos originarios han demostrado ser capaces de manejar estos bosques de manera sustentable y es la sociedad moderna capita-lista la que demostró lo inverso, destruyéndolo en casi todo el planeta. "Precisamente es Chile uno de estos lugares y que gracias a sus políticas libremercadas, entre las que se incluyen acuerdos como la APEC, se termina transformando en mi parecer que el único país capitalista de América del Sur. Acá se determina cuales son sus recursos, como el recurso suelo, al que se suma el recurso agua y con ambos se pueden "inventar" gigantescos monocultivos, como el pino o el eucalipto, para abastecer a mercados de madera y celulosa".



Elisa Abedrapo, vocera Palestina



JUICIO CONTRA FAMILIA CURIÑANCO-NAHUELQUIR

La dignidad frente a Benetton

Terminó en Esquel el juicio de Benetton contra la familia Curiñanco-Nahuelquir. El matrimonio había sido acusado por la Compañía de Tierras del Sur Argentino (CTSA) de usurpar 530 de las 900.000 hectáreas que éstos tienen en la Patagonia. Si bien la justicia determinó que las tierras "pertenecen" a los italianos, las acusaciones fueron finalmente rechazadas. Pero no se trataba de un simple litigio de tierras. En cada testimonio, en los alegatos de los abogados y en el rostro de los dos centenares de representantes de comunidades presentes, se reflejaba una profunda discusión sobre la relación entre los mapuche, los terratenientes, el Estado y la justicia. Lo que sigue es parte de lo vivido en aquellos días en que una familia y un pueblo le torcieron el brazo al Estado y a la voracidad de uno de los nuevos dueños del Puelmapu.

Por Sebastian HACHER / Desde Esquel

El 25 de mayo de 2004. El juez lee los cargos; se los acusa de despojar, mediante el uso de la violencia, a la Compañía Tierras del Sur Argentino (CTSA) de parte de su propiedad, delito calificado como "usurpación". En la sala hacen silencio los cerca de 200 *mapuche* estudiantes y vecinos que llegaron de todas partes para presenciar el juicio. El tribunal se trasladó al casino de oficiales de la Policía, un salón que generalmente se utiliza para cumpleaños de 15. Rosa *Nahuelquir* y Atilio *Curiñanco*, los acusados, son los primeros que tienen que dar testimonio. El año pasado, luego que de que el conflicto comenzara a tener repercusión nacional e internacional, representantes de Benetton les habían ofrecido un acuerdo: si renunciaban a la tierra, ellos retiraban los cargos por usurpación, y todo quedaba en el olvido. Pero para el matrimonio *mapuche* no había vuelta atrás; ellos hablaban con su verdad, con palabras simples y sinceras, y no iban a aceptar que se los trate como

delincuentes. No quisieron el trato, que consideraron otro intento de humillación, y allí estaban ahora, en el banquillo de acusados, señalando a los terratenientes y al estado de no respetar los derechos de los pueblos originarios. Rosa habló primero, con palabras pausadas y espontáneas; ni ella ni Atilio habían preparado su declaración. "No hace falta -nos dijo ella- yo tengo bien claro lo que tengo que decir: la verdad". Durante los últimos días, los vivos organizaron el alojamiento y cocinar para sus hermanos y hermanas que vinieron desde varios puntos de la región para acompañarlos. Ambos fueron los anfitriones de más de un centenar de campesinos, ancianos y niños que bajaron de la cordillera, dejaron sus comunidades y a sus familias para darles fuerzas y solidaridad en un momento definitorio de su lucha.

El martes por la mañana, antes del amanecer, en las afueras de la ciudad de *Esquel*, los *mapuche* se

habían congregado para hacer un *ngüllatun*, una ceremonia tradicional para conectarse con las fuerzas de la naturaleza de la que se sienten parte. Allí, Rosa y Atilio recibieron el abrazo de sus hermanos, y sobre todo de los ancianos. Con lágrimas de emoción en los ojos, poco después de un amanecer brumoso y radiante recibieron los consejos y la fuerza de los *lanka* Doña Celinda los ungió a ambos con *muday*, una bebida tradicional, y les regaló palabras en la lengua secreta de la tierra. El *lanka* Segundo, que para acompañarlos regresó después de 72 años a *Esquel*, les dio su fuerza apoyando el cuchillo que lo acompaña desde hace casi un siglo en el pecho.

Ahora, frente al frío estrado del tribunal, esa fuerza se convertía en palabras. Rosa y Atilio contaron como, al quedar desocupados, decidieron volver a la tierra para trabajarla con el poco capital que representaba su indemnización. En Febrero del 2002 presentaron en el IAC (Instituto Autárquico de Colonización) una nota solicitando ocupar un predio fiscal llamado Santa Rosa, muy cerca del lugar donde había nacido Atilio, en las inmediaciones del casco de la Estancia *Lalque*, propiedad de la CTSA. Explicaron cómo, seis meses después de ese pedido, y en base a la respuesta oral del organismo, fueron a la comisaría de El Maitén para declarar que iban a ocupar el terreno. Luego se pusieron a trabajar. "Nosotros no cortamos ningún alambrado. No había nada allí -explicó Atilio-. Yo soy nacido en el lugar y lo conozco muy bien. Entramos de día, no hizo falta violencia... Nunca nadie utilizó ese predio. Esto nos ha sorprendido porque no nos han respetado... es notorio que siempre sea con los humildes, es una prueba de como nos tratan, igual que a nuestros antepasados. Yo con esto me siento tocado moral y materialmente, porque perdí todo y no se si lo voy a poder recuperar". Rosa también dijo que, "me acusan de usurpar mi propia tierra, yo nací en esta tierra, no nací en Italia... no me pueden venir a acusar de usurpadora". Luego de sus declaraciones, comenzaron a desfilarse los 17 testigos que habían jurado o prometido decir toda la verdad, y nada más que la verdad.

Los testigos

El primero en declarar fue el administrador de la estancia de los Benetton, llamativamente llamado Ronald Mac Donald. Su testimonio era uno de los centrales, porque en base a su denuncia se habían formulado los cargos contra los *Curiñanco*. Sentado frente al juez, quizás traicionado por los nervios, o simplemente porque la empresa había cambiado de estrategia, se desdijo de lo declarado con anterioridad; que los *Curiñanco* habían cortado el alambrado para entrar al predio, que habían ingresado a la noche y que se habían instalado frente a los arbustos para no ser descubiertos. En su nueva declaración ya no había visto alambrados cortados, simplemente una tranquera (puerta) precaria, y había detectado la casa desde arriba de su vehículo, en la ruta. Le siguió un empleado de la CTSA, un puestero (cuidador) de apellido *Nahuelquir* -el mismo de la acusada- que desde hace 30 años trabaja en la estancia. Su supuesto testimonio había sido citado en varias por Mac Donald y por el abogado de La Compañía para acusar a los *Curiñanco* de usurpación. Frente al tribunal, nada de lo que se le había adjudicado se repitió. Con mucha honestidad, el anciano peón declaró que desde su puesto de vigilancia había visto como entraban los *Curiñanco* al predio. Cuando se le preguntó por los alambrados cortados -lo que demostraría que los ocupantes habían utilizado la violencia- dijo que no vio ninguno y que para él "habrían entrado por la tranquera o saltado el alambrado". También explicó que antiguamente, la única función que cumplía ese predio era la de alojar a los caballos de los peones que iban a la CTSA para buscar trabajo. Como no les permitían entrarlos a la compañía -señaló otro testigo- los dejaban ahí.

Ambas declaraciones causaron reacciones muy diferentes. En Rosa *Nahuelquir* despertó la primera sonrisa del día; a poco de empezar el juicio, ya se comenzaba a caer, en boca de sus principales acusadores,

el rosario de mentiras que la habían señalado como usurpadora. Pero afuera de la sala, y del otro lado de la historia, dos jóvenes asesoras de prensa de la CTSA daban vueltas en círculos y no paraban de quejarse en sus comunicaciones por celular que los primeros testigos presentados por ellos habían declarado mal. Los testimonios que siguieron fueron convirtiendo el tribunal en una nebulosa que por momentos parecía montar ¿o revelar? la puesta en escena en un teatro absurdo. La discusión del alambre –si lo habían cortado o no era una cuestión menor a los efectos de los cargos que se imputaban contra el matrimonio. Y no sólo porque la tierra ocupada por Benetton es una provincia alambrada; sobre todo, porque si se demostraba que la familia *mapuche* los había cortado se fortalecían los cargos de usurpación. Los agrimensores, cuyos testimonios serán analizados más adelante, demostraron sólo lo que luego señaló la defensa: que ninguno de ellos puede hablar contra los terratenientes porque todos, tarde o temprano, tienen que trabajar para ellos.

También declararon directivos y empleados del IAC, que contaron como la familia se había presentado a averiguar por la tierra en ese organismo, y que su pedido nunca había sido respondido por escrito. Igualmente, deslindaron toda responsabilidad y negaron haberle dado permiso a los *Curlianov* para ocupar el predio. Con notable rencor, develado por el tono despectivo de sus palabras, demostraron –ante las preguntas de las partes– desconocer la ley de tierras indígenas, y en especial la que ordena al organismo la participación de los pueblos originarios en las decisiones que atañen a esas tierras. Ricardo Rojas incluso llegó a afirmar –causando risas y comentarios entre el público– que en la provincia no hay tierras fiscales desocupadas. Declaró que si las hubiera “todos tienen que tener la misma oportunidad, porque todos somos argentinos”, dejando entrever su adhesión a las teorías racistas que descalifican a los pueblos originarios, negando las leyes que los reconocen preexistentes al Estado argentino.

Un corresponsal de Indymedia Argentina y del propio Azkintuwe en el *Puelmapu*, Hernán Scandizzo,



Cientos de representantes mapuches y no mapuches repletaron el salón judicial.

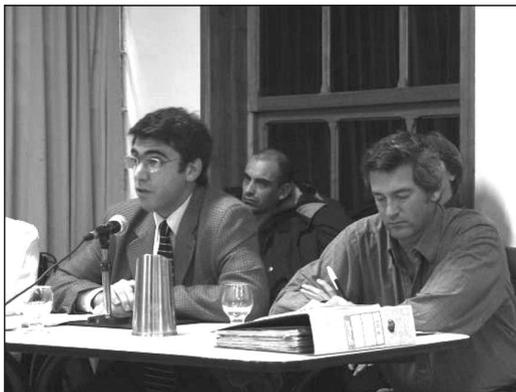
contó en su declaración que en la investigación periodística en la región, se descubrió una política de apropiación sistemática de territorios *mapuche* por parte de la CTSA. Enumeró testimonios actuales e históricos, recogidos en Vuelta del Río, en *Letaque* –donde se descubrió una reserva *mapuche* alambrada y con restos de lo que alguna vez fue una casa– y en otras zonas donde se repite la misma situación: *mapuche* despojados de sus tierras tradicionales por terratenientes como Benetton. También ratificó lo que habían afirmado varios testigos: que el predio estaba abandonado, que los alambrados estaban caídos y que las únicas mejoras visibles pertenecían al matrimonio *Curliano Nahuelquív*. Otro testimonio revelador fue el del fiscal de policía Eduardo Quijón, conocido en la zona como un hombre

de los terratenientes, presente en cuanto desalojo, apriete o acusación haya contra los pobladores *mapuche*. El oficial tuvo problemas para explicar por qué escribió en un acta que Atilio *Curliano* había cortado el alambrado para entrar el predio. Reconoció que no los había visto en el momento en que supuestamente lo hacían, y que sólo encontró un hilo cortado de los siete que tiene el alambrado “oxidado, podrido, caído” (así lo calificó otro testimonio) que rodea al lugar. Su testificación fue corta pero aleccionadora: el montaje, la parcialidad en las actas que se labran durante los operativos contra las familias humildes, son prácticas de uso corriente en la región.

Los alegatos

Martin Iturburu Moneff es el abogado de Benetton, o de la CTSA. La duda corre por su cuenta; siempre sostiene que la CTSA, que todos saben es del grupo italiano, es una empresa nacional y que como se trata de una sociedad anónima, nadie conoce quienes son los dueños. Para demostrarlo, con un dejo de ironía, durante todo el juicio lució una escarapela celeste y blanca. Todos los representantes de Benetton –los que eran simpáticos y los que no– usaban la misma identificación, a pesar de que las fiestas patrias habían terminado el día anterior. Su alegato terminó de demostrar un cambio en la estrategia de los Benetton. Si antes hablaba de clandestinidad y violencia por parte de la familia *Curliano Nahuelquív*, ahora se trataba de aparente “negligencia”. Comenzó su larga alocución diciendo que “aquí hay una cuestión penal y una civil, que es la que a nosotros nos interesa. Somos ajenos a la acción penal, quiero que quede absolutamente claro”. En realidad, con esto volvía sobre sus propios pasos; los cargos penales por usurpación, se basaron en los escritos que él mismo presentó y que ahora, a la luz de los testimonios, se volvían insostenibles. Explicó que cuando uno compra un pullover –ejemplo casual?– primero averigua de qué está hecho, quién lo hizo y cuánto sale, para luego decir que en este caso era lo mismo; que los *Curliano* podrían haber tomado recaudos para saber si se trataba de un predio fiscal o no. Si bien reconoció que habían ido a hacer una exposición policial antes de entrar al predio, supuso que “no se habían presentado con eso al IAC porque sabían que les iban a decir que no”. Para él, como mínimo se trató de un caso de “negligencia”, que había terminado en “un hecho lesivo, un daño para la CTSA”. Luego ahondó en el problema de las mensuras y los títulos de propiedad– cuestión que abordaremos en la segunda entrega– concluyendo que los *Curliano* “tenían conocimiento de que era propiedad privada”.

Siguió el testimonio del fiscal, representante del Estado y encargado de determinar qué delito se cometió y formular los cargos. Pero esta vez, en forma inédita,



En la imagen, el fiscal junto al abogado querrelante del Grupo Benetton.

su alegato se convirtió en una encendida defensa de la familia *mapuche*. Señaló que para que exista el delito tipificado como usurpación, tenían que darse por lo menos una de cinco condiciones: la clandestinidad, el engaño, el abuso de confianza, la violencia o la amenaza. Punto por punto demostró que en base a los testimonios y las pruebas aportadas, ninguna de esas características se ajustaban a lo actuado por la familia *mapuche* y que, por lo tanto, tenían que ser sobreseídos. El público recibió su intervención con aplausos, que se multiplicaron cuando el juez señaló que si la fiscalía no presentaba cargos, él no tenía más que dictar el sobreseimiento de la familia. Sólo faltaba definir la cuestión civil: de quién era la tierra. La tensión que reinaba en la sala y la preocupación reflejada en los rostros se disiparon con una dosis de ternura. “Mi cliente –señaló un defensor– quiere ir al baño. Creo que puede ir porque ya no está imputado”. La ocurrencia generó sonrisas entre el público, gritos de ¡*Marricivivi*! con los puños en alto, y una explosión de abrazos y lágrimas contenidas a lo largo de más de un año de lucha.

El juez no pudo más que dictar un cuarto intermedio de unos minutos. Afuera, al ritmo del *Kultrun* un canto hermoso y profundo de Doña Celinda, las ancianas que estaban presenciando el juicio comenzaron a bailar con pasos cortos, tomadas de la mano y contestando los gritos y sonidos de los hombres que tocaban instrumentos de viento propios de la cultura *mapuche*. En sus bocas se dibujaban sonrisas y no pocas lágrimas; era un baile de alegría, de lucha y de dignidad. Juntos habían cuestionado, de cara al país y al mundo, un mecanismo típico en la región; desalojar por las dudas a las familias humildes, para luego discutir judicialmente si son o no dueños de la tierra. Una práctica de conquista y rapiña que se viene repitiendo desde la “Conquista del Desierto”, y que escribió no pocas páginas de sangre y resistencia en esta región. Luego de los últimos 10 años de lucha, hace menos de un mes, el juez Collabelli –el mismo que había actuado en esta causa– fue destituido por procedimientos como éste. En sus fallos, los desalojados son siempre la familia *mapuche* a las que se les niega el derecho a defenderse y se condena al despojo antes de ser sentenciados (Ver página 17). Los Benetton, con su denuncia, se habían amparado en ese procedimiento para desalojar a la familia *Curliano*, e incluso el vocero de la compañía, Federico Sartor, se había jactado en una respuesta a nuestros artículos que la sentencia ya estaba dictada. El pasado 25 de mayo, los mapuche terminaron de poner sobre la mesa esa práctica, dejando claro también que la Constitución, que dice que los pueblos originarios deben tener tierras aptas y suficientes para su desarrollo, hasta ahora es sólo papel mojado. Quizás hayamos sido testigos del comienzo del fin de muchas cosas, entre ellas la doctrina Benetton-Collabelli. Esa que dice que los poderosos siempre tienen la razón.

La cuestión de la tierra

Dicen que aprendieron de los pájaros, los ríos y el viento. Y por más que nosotros -extranjeros de su lengua- no entendamos las palabras, la melodía que endulza nuestros oídos parece darles la razón. Allí están, al pie de la montaña, Doña Celinda y sus compañeras, todas tan ancianas como ella, cantando con un alma tan antigua como las piedras, los árboles o el cielo. La ceremonia comienza cuando las últimas estrellas se diluyen sobre la cordillera. Todo transcurre mirando al este, esperando a un sol que está por asomarse y será recibido con los puños en alto. Un *Kulltran* lleva el ritmo, y el *juorkin* y la *pitika* exhalan sonidos firmes pero suaves y húmedos, como latidos del corazón del mundo. Las mujeres cantan en *mapuchelugan*, la lengua de la tierra, y parece haber una continuidad, una especie de armónica complicidad - difícil de entender y de contar- entre sus voces, el sonido de los instrumentos, y las montañas que nos rodean, todavía cargadas de una bruma espesa que pronto descenderá sobre nosotros. Ellas son *mapuche*, la gente de la tierra. Y *mapuche*, la palabra que nos nombra como pueblo, significa no que son dueños, sino parte de la tierra que pisan. En su cosmovisión, la lengua en la que cantan, la naturaleza que los rodea, y hasta su propia existencia son diferentes manifestaciones de una misma realidad. Durante el juicio de Benetton contra el matrimonio *Curiñanco Nahuelquín*, la primera fila de la platea estuvo ocupada por esas mismas ancianas que un día antes escuchamos cantar al amanecer. Para ellas, no se trataba simplemente de un juicio contra dos de sus hermanos, sino de ser testigos de como un juzgado decide si una rama es parte del árbol, o si la nieve tiene permiso de posarse sobre la cumbre de las montañas y reflejar los rayos del sol.

Benetton, actualmente el principal terrateniente del país, es dueño de una provincia de alambre. Son 900.000 hectáreas, 630.000 en la provincia de *Chubut*, abarcando

llanuras, horizontes, montañas y ríos. El predio en disputa, llamado Santa Rosa, mide poco más de 500 hectáreas, está sobre la vera de la ruta nacional 400 y frente a la estancia *Leleque* una de las principales estancias del grupo italiano en la Argentina. Hasta allí llegaron en el 2002 Atilio *Curiñanco* Rosa *Nahuelquín*, con el objetivo de montar un emprendimiento familiar que les permitiese volver a la tierra. Cultivaron frutillas, hortalizas, construyeron una pequeña casa y hasta un canal de riego, utilizando como único capital la indemnización que Rosa había cobrado al ser despedida de una empresa textil en quiebra.

Para varios pobladores de la zona, incluyendo al propio Atilio *Curiñanco* se trataba de un predio que estuvo desde siempre abandonado, salvo cuando fue habitado por una familia *mapuche* de apellido *Turen*. El testigo Courtenay, antiguo empleado de la CTSA, explicó que esa zona siempre fue conocida como reserva, y que la única utilización que tuvo alguna vez fue la de alojar a los caballos llamados "marca pobre", de los peones que se acercaban a la estancia para buscar trabajo. Algo similar dijo Don *Nahuelquín*, trabajador de la compañía durante los últimos 30 años, y testigo central de sus empleadores.

Santa Rosa no fue siempre como ahora, un triángulo de poco más de 500 hectáreas al pie de la cordillera. Antes de los años 70 en su borde no existía la ruta, y a su alrededor había sólo colonizadores vecinos a la CTSA. La llegada del asfalto fue la que modificó todos los límites; ese y varios de los campos vecinos que la rodean, perdieron un pedazo de terreno en manos de La Compañía. Algunos de los propietarios, también terratenientes, hicieron juicios y hoy tienen una cuña de campo que atraviesa el asfalto y se interna en los campos de Benetton. Pero claro, la recuperación no cuenta a los pobladores más humildes, como *Pichón Llanquén*, ellos no pueden pagar abogados y agrimensores, y entonces se resignan a que la Compañía les saque un pedazo del terreno donde nacieron sus abuelos.

Esos albrados movidos por el asfalto encierran algunas cientos de hectáreas, pero convierten a los límites entre vecinos en un polígono irregular, una confesión gráfica caracterizada en el testimonio del periodista Hernán Scandizogno como "una política sistemática de apropiación de tierras indígenas". En su declaración frente al tribunal, el cronista contó como durante la investigación que hicimos en la zona, se descubrieron otros predios que habían sufrido el mismo destino que Santa Rosa. Nombró, entre otros, a la Reserva *Rapel*, Laguna Seca y una parcela de la comunidad Vuelta del Río, todas tierras albradas ilegalmente por la CTSA.

Pero si la ruta transformó la geografía del lugar, y la voracidad de la compañía se tragó tierras *mapuche* en cambio no modificó para nada el abandono del predio ahora en disputa. Desde que se tiene memoria, y hasta que fuera ocupado por la familia *Curiñanco* en el 2002, nunca hubo allí más que viento y silencio. El albrado, contó Ariel Yañez en su declaración, estuvo siempre "caído, podrido, oxidado". Contradiciendo esta versión, uno de los pocos testigos que declaró que la tierra era usada por la CTSA fue Ronald Mac Donald, administrador de la estancia y principal denunciante en la causa. Para él, como parte de una prueba agronómica, antes de que los *Curiñanco* ocuparan el predio, la compañía había plantado dos pinos dentro del terreno.

Martin Iturburu Monef, el abogado de Benetton, centró su estrategia en varios elementos. El primero, que parte del albrado perimetral del predio era del mismo tipo que solía construir la CTSA, y que además está dentro de los límites de las tierras de la Compañía, ya que "coinciden los títulos de propiedad con las mensuras y los alambres". También señaló que los títulos de propiedad de la empresa, que datan de 1896, son perfectamente legítimos, y que "es mentira que se traten de tierras donadas por el Estado" a particulares, sino que fueron compradas por la CTSA. En realidad,

Una rogativa al amanecer

Mientras abogados y fiscales preparaban sus alegatos, familias de diferentes comunidades *mapuche* comenzaron a reunirse la noche antes para acompañar a los *Curiñanco* durante el juicio. La mañana del 25 de mayo, antes del amanecer, un centenar de hombres, mujeres, ancianos y niños llegados de todas partes de la Patagonia, subieron a un cerro de las afueras de la ciudad para celebrar un *nguillatun*, una ceremonia tradicional *mapuche*. La bruma todavía cubría los cerros y la ciudad todavía dormía cuando en la Loma del *Tero* ardían los primeros fogones.

Atilio y Rosa *Curiñanco* fueron los encargados de recibir a los invitados, preparar el *muñay* y organizar el transporte para que todos puedan llegar. Algunos, como el *Lonko* Segundino, viajaron 200 kilómetros para venir desde su comunidad. En su caso, desde el año 1932 que no venía el Pueblo, pero hoy no podía faltar. De Vuelta del Río llegó la familia Fermín, que viene de resistir e impedir un nuevo desalojo en sus propias tierras. De la estación *Leleque*, las familias que se organizaron para evitar ser expulsados por Benetton y el Estado de *Chubut*. También vinieron desde la comunidad *Prane*, donde la resistencia lleva cuatro generaciones; de *Bariloche*, donde los jóvenes comenzaron a organizarse y recuperar su

hasta ahora negada identidad; de Lago *Puelo*, donde resisten un intento de desarraigo en manos de la Municipalidad de El Bolsón.



"Mañana -decía Atilio Curiñanco- llega la hora de la gran disputa con los Benetton. Yo me siento fuerte. El pensamiento de ustedes, que hoy los ha traído hasta acá, es para nosotros un triunfo".

Hubo, incluso, quién cruzó la Patagonia entera para venir. "No se metieron con uno de nosotros, se metieron con todos los *mapuche*", señalaba Mauro Millán, el *werken* de la Organización 11 de Octubre. "Estamos -decía- transitando momentos difíciles, y la lucha *mapuche* es muy grande, estamos dejando una huella para las próximas generaciones. La lucha es muy difícil, pero estamos empujando, así como brotan las plantas, los árboles, las montañas, porque todavía hay *nehuen* (fuerza) en nuestra *mapa* (tierra)".

Mapuche significa gente de la tierra; ellos se consideran parte de ella, y la ceremonia que vivimos hoy es para conectarse con las fuerzas de la naturaleza, para pedir, pero también para agradecer y prometer. "Mañana -decía Atilio Curiñanco- llega la hora de la gran disputa con los Benetton. Yo me siento fuerte. El pensamiento de ustedes, que hoy los ha traído hasta acá, es para nosotros un triunfo. Y de alguna manera esto ya es un triunfo; que a Benetton le quede claro que no es tan fácil correrme. A mí Benetton no me mostró ningún papel diciendo que él era el propietario, ni siquiera está mensurada la tierra....Nos faltó el respeto a todo el Pueblo *Mapuche*. Yo no tengo temor a nada, ni a estar en el último rincón de la cárcel. Tengo mucha fe en el *Futa chao* (dios), en todos los *Nehuenes* (fuerzas), y en los espíritus de nuestros antepasados". Los discursos terminaron con los mayores dándole fuerza a Atilio y Rosa, que recibieron la bendición de los ancianos con muchísima emoción. Al otro día, ambos se enfrentaron a un tribunal que poco tenía que ver sus tradiciones y sus valores.



El juez a cargo del caso observa con atención el trabajo de su asistente.

los títulos adjuntados a la causa son fotocopias de documentos que superan el siglo de antigüedad. En uno de ellos se puede leer, si se tiene la paciencia suficiente para descifrarlos, que el 13 de diciembre de 1891, con la firma de "A. Bermejo", el Estado argentino dictó un decreto que dice: "en relación al capital introducido en el terreno al que se ha hecho referencia, dona a la sociedad denominada Compañía Tierras del Sud Argentino Limitada un terreno compuesto de una superficie de 85.638 has. Esta situado en la gobernación de *Chubut*... en la confluencia entre el Río *Chubut* y el Río *Letatimen*". La donación de tierras a capitales ingleses era muy común en aquella época. El Estado daba en concesión lotes de 80.000 has, que para "no perder los accidentes geográficos", se agrandaban notablemente al momento de hacer las mensuras. Rosa, "en virtud de las mejoras introducidas", eran donadas a los concesionarios, a cambio de la devolución de la cuarta parte de lo recibido. Este proceso, que se profundizó con la matanza de pueblos originarios conocida como La Campaña al Desierto, permitió que en 1891 se unieran en una sociedad 10 de esos beneficiarios, formando la Compañía Tierras del Sud Argentino Limitada. La empresa que un siglo después, pagando 50 millones de dólares, compró Benetton.

Los cuestionamientos

Para la defensa de la familia *mapuche* a cargo de los doctores Eduardo *Hualpa* y Gustavo Manuel Macayo, poco de lo que dijo el abogado patrocinante de la CTSA es cierto. En su alegato, el Dr. Macayo partió de cuestionar la existencia misma de La Compañía, señalando que hay "enormes dudas de que hayan existido alguna vez" los títulos de propiedad originales. Según el abogado, las donaciones de tierra que dieron vida a la CTSA fueron totalmente ilegales. En primer lugar, porque se hicieron frente a un escribano público, y no con el Escribano General de la Nación, como exige la Ley de Tierras de aquel entonces. En segundo término porque "las donaciones de tierras estaban limitadas a superficies de lo que nosotros conocemos como un cuarto de legua o 625 hectáreas como máximo, que es la ley 1501 que se llamó la ley del hogar". También alegó que por más que hubiesen sido compradas, igualmente se habría tratado de una operación ilegal. La ley de aquel entonces decía que "una persona o una sociedad no podía comprar una superficie mayor a 40 mil hectáreas, y una persona tampoco podía adquirir dos lotes...", además de que la venta de tierras fiscales debía hacerse "en remates públicos, con una base mínima, donde el mejor postor era el que compraba". La línea argumental del Dr. Macayo apuntó a que esta situación indefinida se mantiene en la actualidad. La CTSA, dijo, "no está registrada en el *Chubut*, no tiene ni siquiera registrada la Inspección de Personas Jurídicas o en el registro

público de comercio, (a pesar de) que realiza permanentes y continuos actos de comercio aquí en el *Chubut*". También, que "la nacionalización de la sociedad en 1982, además de constituir domicilio en el país tiene que justificar la constitución de un directorio en el cual el 60 % de sus miembros sean argentinos", ya que "la continuidad de ese directorio en 1982 esta dibujado".

La tierra y el viento

Hay una broma triste que suelen hacer los pobladores en la zona de la Estancia *Leleque*. Dicen que el viento patagónico es tan fuerte, que a veces suele correr los alambrados, aunque siempre para el mismo lado. Para el Dr. Macayo, algo de eso sucedió en este caso. En su intervención señaló que los tres planos de la CTSA adjuntados a la causa, muestran como el perímetro de la compañía fue creciendo sin razón lógica a lo largo del tiempo. Y agregó el ejemplo de un mapa más antiguo, publicado por el propio Benetton en un libro sobre la Patagonia, donde la superficie de las estancias era todavía mucho más chicas. En ese terreno movedido se centró otro de los puntos que atravesaron todo el debate: si las tierras de la CTSA están mensuradas o no. Para la empresa, las mensuras presentadas -que datan de 1892- son suficiente documentación. Sus representantes declararon que sólo tendrían la obligación de volver a mensurar si decidían vender las tierras y que hasta entonces el centenario documento era suficiente para demostrar cuales son las fronteras de la CTSA. Para Gustavo Macayo, en cambio, los certificados de registro de propiedad demuestran que esto no es verdad. Allí

figura una leyenda que dice: "Propiedad: corresponde a la compañía Tierras del Sur Argentina, observaciones: sujeto a la obligación de mensurar". Siempre según el Dr. Macayo, esto se refiere "a la mensura sobre el alambre, la mensura perimetral que no tienen ni la Estancia *Leleque*, ni la estancia *Lepa* (...) ni ninguna de las estancias de la CTSA". ¿Que significa esto? La mensura perimetral, explica Macayo, es "certificar que lo que está adentro del alambre es igual que lo que está en el título". De no hacerse, "además de no poder venderlo, puede causar perjuicios a terceros". Igualmente, su visión es que es difícil que ese trabajo se haga alguna vez, "porque no hay un sólo organismo aquí en la provincia que le exija a la CTSA". Resumiendo: para la defensa de la familia *mapuche* el nudo del problema no es sólo que el predio conocido como Santa Rosa estaba abandonado, con los alambrados caídos y fuera del perímetro de la CTSA. También cuestiona la legitimidad misma de la CTSA, quizás el ejemplo más crudo de como se ha constituido el latifundio en la Argentina.

Cinco días más tarde...

Lunes 31 de mayo. Tras leer catorce fundamentos, basados en las pruebas que incluso, fueron tenidas en

cuenta en el debate del pasado miércoles, el Juez Jorge Eyo, dio a conocer el fallo por el cual restituyó las 535 Has. del lote Santa Rosa, a la Compañía Tierras del Sud Argentino S.A., empresa propietaria de Estancia *Leleque*. En este marco, rechazó la demanda contra el Estado Provincial y específicamente contra el I.A.C. (Instituto Autárquico de Colonización) y no impuso las costas al matrimonio *Curtiano* al cual se le deben restituir todos los elementos incautados en el desalojo de octubre del 2002. El juez Jorge Eyo ha dictaminado que la tierra que se disputaban Benetton y la familia *Mapuche Curtiano Nalvalquir* pertenecen a la polémica firma italiana, a pesar de que cinco días antes había aceptado que el delito de usurpación no existía.

Rosa y Atilio llegaron poco después de las 7 de la tarde hasta la sala del tribunal, acompañados por un centenar de personas que se congregó espontáneamente para seguir el juicio. Pocas horas antes de la lectura del fallo, Rosa *Nalvalquir* nos decía que "si no nos devuelven la tierra, la lucha que comenzamos no va a quedar acá. No solamente por nosotros sino por el resto de nuestros hermanos que están en la misma situación y no se animan a seguir este camino". A su lado, Atilio ratificaba sus palabras diciendo que "esto es una herida muy grande para mí como ser humano, por la denuncia que este personaje nos hizo a nosotros. Porque nos destruyó parte de la vida, nos dañó moral y materialmente, pero no hemos perdido la fuerza para seguir luchando. Que esto sea un ejemplo para nuestro pueblo, para nuestros hermanos. La lucha no va a terminar acá, porque hoy esta lucha no es nuestra, es de todos".

Si bien Benetton ganó una porción de tierra -mínima comparada con el total de su propiedad- perdió en cambio una batalla en la que se sentía campeón: su legitimidad ante la opinión pública. En *Explot*, en el país y en el mundo, miles saben ahora que hay un monopolio que es dueño de una provincia alambrada y que está construido sobre la sangre y el sudor de un pueblo perseguido y expulsado, pero que todavía mantiene la suprema rebeldía de querer vivir. Atilio y



Rosa, y el Pueblo *Mapuche* en general, no sólo recibieron el afecto y la solidaridad de miles de personas en el mundo; también pusieron sobre la mesa los mecanismos con los que se construyen los latifundios en nuestro país; con un Estado que es capaz de regalar un pedazo de mundo al capital extranjero, expulsando de la tierra a sus legítimos hijos. Definitivamente, Benetton tiene un gran problema en el *Puelmapu*. Hoy vemos como la historia sobrellevaba la sala del tribunal: parecía un pájaro golpeando las alas contra el techo, horrorizado de repetirse a sí mismo. Pero también escuchamos un grito: *Maria Wek*. Y dicen algunos que en la lengua de castilla significa "diez veces estamos vivos, diez veces venceremos".



A PROPÓSITO DE "LOS MAPUCHE EN LA SOCIEDAD CHILENA ACTUAL"

¿Sólo campesinos indígenas chilenos?

El presente artículo constituye una respuesta a la obra de Alejandro Saavedra "Los Mapuche en la Sociedad Chilena Actual". Se argumenta que la perspectiva de Saavedra, quien sostiene que los mapuche son indígenas de nacionalidad chilena, principalmente campesinos y significativamente proletarizados, es limitada, pues se basa, por un lado, en una concepción clásica del Estado nacional y, por otro, en un marxismo casi ortodoxo que no le permite ver el nacionalismo. Finalmente, se presentan algunas precisiones a las ideas que he sostenido con anterioridad.

Por Javier LAVANCHY

Mi primera impresión al leer el libro de Alejandro Saavedra Peláez "Los Mapuche en la Sociedad Chilena Actual" (2002), fue como si estuviera sumido en un profundo sueño, más bien una pesadilla en la que me encontraba recluso, junto a Rolf Foerster, en el manicomio por ser un "mentiroso" y "mala leche" al haber contribuido a "inventar" el etnonacionalismo *mapuche* y, en ello, echado leña al fuego de la "irracionalidad" y los conflictos interétnicos. Peor aún, la casa de orates súbitamente se transformaba en un calabozo y en él esperaba que llegara el momento de subir al cadalso para pagar por los atroces crímenes cometidos. Afortunadamente, las pesadillas terminan abruptamente y tras un momento de confusión me di cuenta que era necesario responder a las arbitrarias y gratuitas acusaciones realizadas por el preclaro inquisidor.

La obra de Alejandro Saavedra es, sin duda, un aporte a los estudios sobre los mapuche en cuanto, empleando el concepto de Feyereabend, teoría coninductiva: ella es capaz de ver lo que nosotros, aquellos calificados de etnicistas por el autor, no somos capaces de percibir o dar toda la atención que merece. En efecto, Saavedra intenta desenterrar o, cuando menos, desempolvar una interpretación marxista, casi ortodoxa, de la así llamada "cuestión *mapuche*". Debo señalar que considero que

en más de un punto su argumentación es razonable, aunque personalmente no sería tan radical en mis afirmaciones. Y es que, por lo menos en la escritura, Saavedra se presenta como una especie de profeta anti-neoliberal, anti-capitalista, revolucionario y científico, que como todo profeta pretende llevar a su pueblo ese "nosotros" en construcción que incluye a *mapuche* y no *mapuche* que ha caído en la apostasía del etnicismo, el etnopopulismo, el relativismo, el posmodernismo y el neoliberalismo, por la "verdadera" senda de la transformación revolucionaria de la sociedad capitalista en una sociedad de otro orden (¿sociedad sin clases?).

Obviamente, son muchos los aspectos en que estoy en total desacuerdo con el autor. Desafortunadamente carezco, por un lado, del espacio para hacer una crítica exhaustiva a su obra y, por otro, no me compete salir en defensa de perspectivas que no he sostenido. Por tal motivo sólo me referiré a los aspectos que considero más directamente relacionados con el punto de vista que he defendido; es decir, únicamente discutiré y confrontaré mis ideas sobre la nación, el nacionalismo y la emergencia de un movimiento etnonacional *mapuche* con las de Saavedra.

Antes de entrar en materia, es preciso reiterar que creo que Saavedra es injusto, ya que de forma

conveniente analiza básicamente un trabajo preliminar y no la obra completa de los autores que sostenemos la emergencia de un movimiento etnonacional *mapuche*, y no intenta realmente comprender lo que postulamos. También debo señalar que nuestra comprensión del etnonacionalismo *mapuche*, o por lo menos la mía, aún está en construcción. De hecho, creo, ni siquiera hemos terminado la obra gruesa y, por tanto, presenta aún muchas falencias, ripsos y paradojas que nos estamos esforzando por minimizar, aunque ojalá quede claro que jamás hemos tenido la pretensión de crear una teoría del todo consistente que dé cuenta de la realidad *mapuche* en forma holística, sino sólo presentar una perspectiva de alcance medio, e incluso limitado, que muestre primero cómo un pequeño sector del Pueblo *Mapuche* cualitativamente importante (algunos intelectuales y unas pocas organizaciones) comprende su realidad como pueblo, luego, cómo esta comprensión entra en tensión con otras, tanto al interior del pueblo *mapuche* (campesina, étnica, local) como en la sociedad chilena (posturas del gobierno, empresarios, etc.) y por último qué se puede hacer ante ello. En otras palabras, hemos tenido una posición esencialmente fenomenológica en lo descriptivo y primariamente normativa en lo político. Consecuentemente no hemos inventado el etnonacionalismo *mapuche*. Aseverar tamaña sandez es, para emplear la expresión tan cara a Saavedra, "mala leche", no sólo respecto a nosotros sino principalmente a la intelectualidad *mapuche*. Volveré sobre este punto más adelante.

Para empezar es preciso señalar que Saavedra, en términos resumidos, observa la cuestión *mapuche* como un problema indígena, igualmente, a pesar de su real significado, indígena a indio, es decir de una población sometida y subordinada producto de la conquista y colonización. Consecuentemente considera que los *mapuche* no constituyen un pueblo, una nación, un grupo étnico, una sociedad y una cultura, sino sólo una población indígena con una fuerte identidad étnica y una "subcultura indígena de resistencia". Esta población sería de nacionalidad chilena y estaría compuesta, principalmente, por campesinos que estarían sufriendo un fuerte proceso de proletarianización. En concordancia con lo anterior, concibe que la identidad étnica *mapuche* es sólo una de las múltiples identidades de dicha población, y no la más importante. Esta, aunque no lo señale explícitamente, sería su identidad de clase. Por tanto, la solución a la "problemática *mapuche*" pasaría por producir cambios, mutatis mutandis, en aquellos aspectos que determinan que la población *mapuche* sea parte de las clases oprimidas de la sociedad capitalista neoliberal periférica chilena. Es más, para solucionar la "cuestión *mapuche*", Saavedra cree que es necesario una transformación revolucionaria de nuestra sociedad.

No obstante su innegable valor en los ámbitos de competencia directa a los que refiere, esta perspectiva parece limitada. En primer lugar, se funda en una concepción clásica de la nación o más bien del Estado nacional. Saavedra concibe que sólo pueden ser catalogadas de naciones aquellas poblaciones englobadas por un Estado; en otras palabras, su concepción, usando la terminología de Smith (1997), es cívica territorial. Ergo, si los *mapuche* viven en el territorio chileno su nacionalidad es chilena, a despecho que algunos de sus componentes no se declaren o sientan como tales y quieran ser considerados como "*mapuche-mapuche*" y no *mapuche* chilenos o chilenos *mapuche*, como la concepción de Saavedra supone, y así constituir un pueblo o una nación totalmente diferenciada de la chilena. Son muchas las declaraciones que dan cuenta de este sentimiento de afirmación de la identidad *mapuche* en desmedro de la chilena; quizás la más fuerte y sintomática se encuentre en una fotografía publicada en Internet en el desaparecido sitio Resistencia *Mapuche*. En ella se observaba una bandera chilena invertida y en llamas, mientras en la parte superior se podía leer la pregunta "¿chilenos?", la que era respondida en la sección inferior de forma categórica "¡Ni cagando!". Una imagen de este tipo no debiera dejar dudas: si bien es posible percibir, pero no afirmar de forma terminante como lo hace Saavedra, que un importante número de *mapuche* han internalizado la identidad nacional chilena, existe también un porcentaje, cuán significativo no sabemos, que o nunca asimilaron la nacionalidad, parafraseando la irónica sentencia de *Elicura Chihuailaf* (1999), "regalada" por el Estado chileno, o bien desde el punto de vista subjetivo, obviamente despreciado para el autor, revirtieron tal situación.

Ahora, desde el punto de vista clásico, las naciones son básicamente comunidades legales. No obstante, desde una perspectiva sociológica es posible cuestionar esta visión que tiende a confundir o fusionar los conceptos de Estado y nación. En efecto, son numerosos los estudiosos que desde distintos ángulos critican la concepción cívico-legalista y proponen definiciones alternativas en las que destaca el carácter de comunidad étnica o cultural de la nación. Desde estas perspectivas no resulta descabellado postular que la mayoría de los Estados son multinacionales.

Sin embargo, aunque personalmente tengo claro que la nación es un producto o invención de la modernidad occidental, definir qué es no es tarea sencilla. En este sucinto artículo tentativamente podría definirla como una comunidad histórica, circumsrita sociológicamente, cuyos miembros mantienen vínculos de solidaridad no racionales que tienden hacia la unidad o corporación política, y que tiene o reivindica un correlato territorial en el que goza o pretende gozar de autodeterminación, sea en la forma de independencia, o tan sólo autonomía. Desde este punto de vista, no todas las comunidades étnicas o culturales pueden ser consideradas naciones. No obstante, potencialmente podrían llegar a serlo. Así, aunque consideramos que en la actualidad el pueblo *mapuche* no constituye una nación, sino una comunidad étnica, sabemos que eventualmente podría transformarse en una. Esta aseveración dista mucho de la concepción de Saavedra que congela a los *mapuche* como "población indígena de nacionalidad chilena", es decir como una población conquistada, colonizada, oprimida y subordinada. Si la nación se presenta como una promesa o utopía de liberación, congelar a priori a los *mapuche* como población indígena, significa, metafóricamente hablando, condenarlos por saecula saeculorum a la condición de esclavos, es decir, negarles su derecho a ser señores de sí mismos, a autodeterminarse. Esta percepción sin duda se encuentra presente en un sector del Pueblo *Mapuche*, aquél que hemos llamado etnonacional. La siguiente declaración realizada por el Kolectivo *Lientur* servirá para ejemplificar lo señalado:

"Como jóvenes *mapuche* no creemos que existan pueblos de primera (los "pueblos", a secas) y otros de segunda categoría (los "pueblos indígenas") y consideramos que ya es hora de abandonar el uso de conceptos que sólo [sic] perpetúan la dominación y el desprecio de nuestro pueblo por parte del Estado chileno. Los *mapuche* somos un pueblo (un pueblo sin apellido) como los vascos, los kurdos y palestinos, y nuestro derecho a la autodeterminación se encuentra consagrado en diversos Pactos Internacionales de Derechos Humanos y Declaraciones ratificados desde hace muchos años por el Estado de Chile".

Efectivamente Saavedra, desde la concepción clásica del Estado-nación que defiende, niega a priori el derecho a la autodeterminación de los *mapuche*, pues considera que son los Estados, o como mucho la "nación" de ciudadanos comprendida por el Estado, los que poseen tal prerrogativa. Esta ha sido una materia de polémica en el derecho internacional que se ha resuelto en general de forma favorable a los estados. Sin embargo, en los últimos años por lo menos se ha planteado la necesidad de reconocer el derecho a la libre determinación a los

pueblos sin Estado, en particular a los Pueblos Indígenas. En efecto, desde el punto de vista jurídico, algunos autores han señalado la necesidad de distinguir entre autodeterminación externa, cuya expresión sería la independencia, y autodeterminación interna, que se plasmaría en la autonomía. Por otro lado, desde el punto de vista legislativo han habido avances al respecto, aunque de momento sólo se queden en buenas intenciones. El proyecto de declaración sobre los derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU atestigua este cambio de perspectiva, señalando en su artículo tercero que: "Los Pueblos Indígenas tienen derecho a la libre determinación. En virtud de ese derecho determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural". Como es claro, esta propuesta es mucho más progresista que toda la legislación internacional vigente hasta la fecha, y quizás por eso aún no ha sido aprobada, pero es indudable que muestra una nueva sensibilidad respecto a los derechos de los pueblos indígenas.

Ahora bien, como de algún modo se señaló más arriba, en la actualidad no parece sencillo aseverar que el pueblo *mapuche* constituya, en un sentido moderno, una nación, dado que, por lo menos, es cuestionable que existan en su interior vínculos que tiendan hacia su unidad o corporación política, en términos de una apuesta generalizada por autodeterminación. Con todo, estoy convencido que sí constituye una comunidad o grupo étnico, al menos en el sentido de grupo de identificación y adscripción, y como tal pueden ser considerados una nación en potencia. Por otra parte, muchos autores han postulado la precedencia del nacionalismo a la nación. En tal dirección, ¿es posible afirmar la existencia en el Chile actual de un movimiento, o por lo menos un horizonte, etnonacional *mapuche*? Estoy convencido que sí.

En efecto, si consideramos la, a juicio personal, acertada definición de A.D. Smith (1997: 67) que señala que el nacionalismo es "un movimiento ideológico para lograr y mantener la unidad, autonomía e identidad en nombre de un grupo humano que según algunos de sus componentes constituye de hecho o en potencia una nación...", no debiera parecer una locura postular la existencia de un movimiento etnonacionalista *mapuche*, pues se presenta ante nosotros un horizonte en el que ha surgido, aunque incipiente o embrionariamente, una reivindicación por conseguir la autonomía y unidad del Pueblo *Mapuche*, así como por mantener, revitalizar y potenciar su identidad. Cuando digo incipiente o embrionario lo hago porque estoy consciente que dicho horizonte sólo se cultiva al interior de un sector de la intelectualidad y unas pocas organizaciones *mapuche*.

Son ellos quienes están, usando la expresión de Hommi Bhabha (2000), narrando la nación, junto con la autodeterminación, la autonomía política territorial y la revitalización o reinvencción de la identidad *mapuche*. Por lo tanto, muchos de los conceptos con los que algunos cientistas sociales nos referimos a la "cuestión *mapuche*" fueron puestos en discusión por aquel sector de la intelectualidad *mapuche* que decidió definirse en términos nacionales.



Consecuentemente, nosotros hemos ido teorizando desde atrás. De esta forma, como ya se señaló, no es posible afirmar que nosotros hayamos inventado el etnonacionalismo *mapuche*. Aseverar algo semejante es injuriar a esta intelectualidad, es decirles que no son capaces de pensar con ideas propias o cuando menos apropiadas. Por otra parte, cuando Saavedra nos acusa de inventar el etnonacionalismo *mapuche* sólo está reproduciendo una vieja actitud paternalista, que no cree o no quiere creer que los *mapuche* son personas adultas, capaces de erigir por sí mismos sus propias utopías. En adición, si tenemos en cuenta que muchas de las afirmaciones realizadas por Saavedra son tomadas de Héctor Díaz-Polanco, un conocido intelectual mexicano de orientación marxista, podemos suponer que el horizonte de la liberación nacional *mapuche*, así como simplemente la revitalización de su identidad étnica, le parece sólo "utopía arbitraria". Esto debió a que los etnonacionalistas no construirían "a partir de las condiciones reales un esquema teórico-político capaz de comprender críticamente la complejidad de la situación y sugerir una utopía histórica que sea una superación de aquellas condiciones". En consecuencia, Saavedra propone autoritariamente la utopía "histórica" y "científica" de la transformación revolucionaria de la sociedad capitalista neoliberal chilena. Sin embargo, ¿a esta altura del partido es posible afirmar que la utopía de Saavedra sea más científica que la lucha por autodeterminación propuesta por los nacionalistas *mapuche*?

A fin de cuentas, tanto para Saavedra, como para el grueso de la teoría marxista, el nacionalismo es, para ocupar la expresión de Benedict Anderson (1993), una "anomalía incómoda". No puede ver nada bueno en él. Es más, no puede volver aunque se presente estrepitosamente ante él. Así, observa las declaraciones de los dirigentes de la Coordinadora *Arauko-Malleco* sólo como la prueba de su carácter, obviamente en el sentido marxista, revolucionario: sólo puede procesar la información que ataca el modelo neoliberal y las propuestas por autodeterminación de otras organizaciones, y no aquella, tanto o más importante, que hace que la CAM se defina en términos etnonacionales. En efecto, bien sabemos que la Coordinadora se ha mostrado crítica al modelo de desarrollo neoliberal que ha impulsado el Estado chileno e, igualmente, ha hecho ver sus reparos ante algunas propuestas de autonomía. Pero esto no significa que los objetivos de la autodeterminación y la liberación nacional no se encuentren presentes en ella, sino sólo que deben ser aplazados para un momento más favorable. Al parecer Saavedra olvida que tanto la nación como el nacionalismo poseen el carácter de "artefactos culturales" de tipo "modular" "capaces de ser transplantados, con grados variables de autoconciencia, a una gran diversidad de terrenos sociales, de mezclarse con una diversidad, correspondientemente amplia de constelaciones políticas e ideológicas" (Anderson 1993: 21), pues si lo tuviera presente no le debiera resultar problemático que algunos *mapuche* se definan en términos "nacionales" y "revolucionarios" a la vez.

No obstante todos los reparos que pueda formular a la obra de Alejandro Saavedra, creo que es necesario



ser autocrítico. En primer lugar, en otros trabajos quizás he sido demasiado flexible o inclusivo respecto a qué organizaciones, reivindicaciones y demandas pueden ser clasificadas como etnonacionales. Es cierto que gran parte del lenguaje que emplean las organizaciones *mapuche* puede ser considerado como etnonacional, sin embargo, no creo que todas las proclamas puedan ser calificadas de tales. Probablemente lo que en realidad prima, en términos netamente etnopolíticos, son propuestas y demandas etnoterritoriales en el sentido aquí señalado por Thompson y Rudolph (1992). Según estos autores, el concepto etnoterritorial "...abarca a diversos movimientos y conflictos políticos derivados de un grupo de pueblos, de *ethnos* en el sentido griego, que tienen una cierta base geográfica identificable dentro de las fronteras de un sistema político existente..." (Thompson y Rudolph 1992: 10). El concepto de etnoterritorial puede ser asociado al de etnonacional, sin embargo, el primero se presenta como más inclusivo, pues se refiere tanto a demandas políticas desarrolladas e intensas, que pueden ser calificadas propiamente como etnonacionales, como a otras que no lo están ni lo son (Thompson y Rudolph 1992). Por ejemplo, la propuesta *lafkenche* tiene un carácter eminentemente local, y si bien está claro que apunta al desarrollo autogestionado, más que una propuesta por la autonomía *mapuche* es una demanda por participación, en términos de gobernanza local y comunitaria, dentro del marco del Estado nacional. Similares consideraciones pueden realizarse respecto a las demandas de la Junta General

de Cacicques de la *Butahullimapu*, el *Ayllarewe* de *Truf Truf* o la Asociación *Nankuchoe* de *Lumako*.

¿Qué organizaciones podrían ser consideradas etnonacionales? Probablemente sólo aquellas que han formulado una demanda por autodeterminación, en términos de autonomía, que abarque la totalidad del territorio *mapuche* o, por lo menos, una sección significativa de él. En estos términos pienso que *Aukil Wallmapu Naxilam*-Consejo de Todas las Tierras, El Centro de Estudios y Documentación *Mapuche Liwen* y a la larga la Coordinadora de Comunidades en Conflicto *Arauko-Mulleko*, el Colectivo *Lientur* y el Centro de Estudios del Derecho Indio, pueden caer en dicha categoría. Con todo, un aspecto es claro: el horizonte etnonacional *mapuche* es cultivado por algunos intelectuales, entre los que destaca José *Marimán*, y difundido por grupos intermedios como el Centro de Comunicaciones *Jyken Mapu* a través de su programa radial *Witrangé Anay!*; y a través del trabajo de estos intelectuales y grupos intermedios, el lenguaje del etnonacionalismo va infiltrando al mundo *mapuche*.

Otra aclaración más: aunque consideremos que es posible hablar de un movimiento etnonacional *mapuche*, no se puede pensar que éste sea algo unitario. En efecto, entre los intelectuales y organizaciones que cultivan y difunden el etnonacionalismo existen diferentes posturas que van desde el más fuerte esencialismo (CAM), inconscientemente tributario del etnicismo tan criticado

por Saavedra, hasta cierto pluralismo (*Liwen*). A propósito: acusarnos de promover un etnicismo ciego, así como de etnopopulistas, es infundado, pues cuando hemos tenido que criticar el esencialismo de algunos intelectuales y organizaciones *mapuche* lo hemos hecho. Es más, si bien eventualmente podemos apoyar un movimiento etnonacional *mapuche*, ese apoyo, por lo menos en lo que a mí refiere, no sería incondicional. Personalmente creo en un nacionalismo liberal y pluralista, y, por lo mismo, si bien puedo apoyar "protecciones externas" para las demandas por derechos colectivos, no creo que dichas protecciones deban ser exacerbadas hasta el punto de transformarse en "restricciones internas" que violen los derechos individuales de las personas. En términos simples, por ejemplo, considero que la religiosidad *mapuche* tradicional (o su reconstrucción) debe ser protegida, pero debe existir libertad de culto para los *mapuche*. Finalmente, para responder a la pregunta inicial: los *mapuche*, estoy convencido, no sólo deben ser considerados como indígenas de nacionalidad chilena, principalmente campesinos y significativamente proletarizados, sino también como un grupo étnico o comunidad étnica que comienza a despertar al nacionalismo. ¿Qué pasará con este horizonte emergente? ¿Se fortalecerá y los *mapuche* podrán constituirse en una comunidad política imaginada? ¿Se apagará, y la lucha *mapuche* se canalizará sólo a través de demandas de clase? ¿O se diluirá en una identidad posnacional? Sólo el tiempo lo dirá.

■ **Rakizum / Opinión**

A PROPÓSITO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES

La tentación del camino fácil

Por Rodrigo MARILAF

Este segundo semestre del año 2004 trae consigo el inicio de las campañas edilicias en todo Chile, instancia que sirve de preámbulo y escala de medición de fuerzas de las clase política *winka*, todos ellos fieles representantes de los grandes intereses empresariales nacionales y transnacionales. En este marco cabe preguntarse qué significan estas elecciones a alcalde para los *mapuche* como pueblo y que rol nos cabe jugar en ellas.

Tal vez una de las cosas que más caracteriza a nuestra gente hoy día, sobre todo en las comunidades, sea su marcado apego a la legalidad *winka*. Se trata por cierto de uno de los efectos de los 100 años de opresión política y empobrecimiento económico al que ha sido sometido nuestro pueblo una vez concluida la guerra de exterminio y ocupación territorial del *Wallmapu*, y que el Estado opresor eufemísticamente aún llama "Pacificación de La Araucanía". Sin embargo, no se trata tan sólo de una situación de opresión política y empobrecimiento económico, sino también de una pérdida forzada de elementos culturales propios y una asimilación patrocinada por el Estado y sus instituciones destinadas a hacernos desaparecer definitivamente como pueblo.

En este marco de aberrante apego a la legalidad vigente, existe hoy entre nuestros dirigentes y organizaciones quienes creen que es posible avanzar desde el interior de dicha institucionalidad ocupando cuotas ínfimas de poder. Esto no debería llamar mayormente la atención si consideramos -se insiste- el marcado apego histórico de nuestra gente a la legalidad estatal. Sí, llama la atención, cuando quienes sostienen esa posición son dirigentes u organizaciones que dicen compartir una posición autonomista en el movimiento *mapuche* y dicen estar comprometidos con la idea de reconstrucción de nuestra Nación *Mapuche*.

La mesa coja: la falta de acumulación de fuerzas

Tal vez sea ese mismo marcado apego a la legalidad *winka* de parte de nuestra gente lo que motive a parte importante de nuestros dirigentes de base a embarcarse

a ocupar dichos espacios como instancia para organizar o expandir ciertas ideas fuerzas. Sin embargo, no existe ninguna posibilidad de avanzar por dicho camino si consideramos la cantidad de recursos que desembolsan los distintos candidatos *winkas* y la maquinaria de apoyo partidario que suele haber detrás de ellos, elementos que no tienen ninguna relación con lo modesto de los intentos de uno que otro *peñi* que responde a los intereses reales de su gente en las bases de las comunidades.

No tiene ningún sentido real participar de luchas electorales si no existe un proceso real y de largo plazo de acumulación de fuerzas para un proyecto autonomista y nacionalitario *mapuche*. Sólo un proceso previo de acumulación real de fuerzas puede eventualmente permitir avanzar en la obtención de pequeñas cuotas de poder comunal dentro del marco de la dominación institucional chilena. Sólo ese proceso previo y de largo plazo puede dar esperanzas de avanzar no sólo en la consecución de pequeñas cuotas de poder local, sino además permitir un avance concreto en la formulación y expansión de un proyecto de liberación para nuestra gente.

Sin embargo, también existe otro elemento que puede en cierta medida garantizar la elección de uno que otro

candidato *mapuche* como alcalde. Se trata del financiamiento de su campaña a manos de partidos políticos *winka*, sobre todo de los partidos oficialistas, léase Partido Socialista, Demócrata Cristiano, Radical, etc. Este es por cierto uno de los caminos más controvertidos por cuanto contradice el carácter autonomista que debiera tener nuestro movimiento, cuestión que queda en entredicho desde el momento en que se admite que sean los "chilenos" quienes financien las aventuras electorales de uno que otro representante *mapuche* que desde ese mismo momento queda a disposición del partido que financió su campaña. Así se produce un choque de intereses si ese *peñi* buscaba en verdad representar los intereses de su gente ya que estos

entrarán en inmediata contradicción con los intereses del Estado y el partido *winka* que lo financió. De ahí en adelante, a ese hermano le quedará una sola opción si quiere seguir siendo creíble a su clientela electoral y a su comunidad política imaginada? ¿Se apagará, y la lucha *mapuche* se canalizará sólo a través de demandas de clase? ¿O se diluirá en una identidad posnacional? Sólo el tiempo lo dirá.

Hoy, a pocos días de que se inicie una nueva coyuntura electoral al interior de la clase política chilena, los *mapuche* no tenemos en ella mayormente nada que hacer, excepto contemplar como los políticos *winka* se hacen merzquinamente cuotas de poder e influencia. Es necesario ser claro: no es mucho lo que se puede hacer desde el interior de la institucionalidad chilena - antidemocrática en sus pilares- y sí mucho lo que se puede perder al legitimarla y dejarse tentar por ella. Mucho menos si no existe un proceso previo de acumulación de fuerzas en pro de un proyecto real de autonomía y reconstrucción nacional. Nuestra mejor opción para quienes en verdad estamos comprometidos con un proyecto, que garantice la libertad y dignidad de nuestro pueblo, es avanzar en la acumulación de fuerzas en nuestras comunidades, en nuestras organizaciones de base, sectores estudiantiles, en las distintas ciudades y trincheras en las que estamos radicados.



FERMIN MUGURUZA EN CHILE

La trinchera del Rock

Por Pamela GAETE y José OSORIO

En un resumen de su carrera, Fermin participó en dos bandas realmente influyentes en la música de su país y también en la de otros países, incluso el nuestro. Muy joven se transforma en un referente a través de la banda Kortatu, cuyas letras reflejan el inconformismo de la juventud de su país con las circunstancias políticas y sociales que involucraban en ese momento al País Vasco. Su música, predominantemente punk rock, hasta nuestros días es escuchada por un público que se reconoce en sus letras y su mensaje se renueva día a día, siendo canciones que son habitualmente versionadas por bandas de nuestro país. Luego de la disolución de Kortatu, Fermin volvió a la carga con Negu Gorriak, ampliando el estilo musical, abriéndose a otras vertientes como el reggae y el funk, y dando a la historia de la música una segunda banda clásica para los seguidores del estilo. Fermin decide lanzarse en solitario. Recibe la invitación a participar en el proyecto del Tributo Rock a Victor Jara del Sello Alerce, para lo cual escoge la canción "El derecho de vivir en paz" y a la banda Dut para acompañarse. Queda tan satisfecho con esta colaboración, que graba un disco completo con ellos. ("Ireki Ateak"). Aprovechando sus contactos a través del mundo, Fermin graba un siguiente disco, "Brigadistak", con distintos músicos en estudios de grabación de varios países. Luego de este vendrían "Dub Manifest" y el que se encuentra promocionando actualmente "Inkomukazioa".

Fermin se ha presentado en nuestro país 3 veces: la primera el año 94, con Negu Gorriak; luego el año 98 acompañado del grupo Dut y el fin de semana recién pasado, junto a la banda que lo acompaña desde su último disco, la Kontrabanda.

Fermin Muguruza y Kontrabanda en Chile

Viernes 14 de mayo. Luego de acomodar las abundantes maletas en el minibus que los esperó en el aeropuerto, la kontrabanda comandada por Fermin enfiló hacia la Casa del Maestro, lugar donde alojarían. Una vez allí, fueron sorprendidos por la arquitectura del edificio y por el simbolismo de tratarse de la "Moneda chica", el lugar al que Salvador Allende una vez confirmada su elección como Presidente en 1970 concurrió a formar su primer gabinete. Ya a media tarde, el grupo se dirigió al Café Brazil, en Cumming, lugar donde su ubicó anteriormente la Casa del Pueblo. Un reponedor almuerzo y la mística del lugar les devolvieron las fuerzas. Las paredes llenas de fotos y posters de Victor Jara, Glady's Marin, Pablo Neruda y mensajes autografiados de Patricio Manns entre otros, dejaron a todos con la certeza de que se encontraban en Chile. Finalizado el almuerzo, algunos fueron a la Feria Artesanal ubicada frente al Santa Lucía y varios no pudieron dejar pasar la oportunidad de visitar La Moneda y el monumento a Salvador Allende, con lo que verdaderamente decían sentirse en un lugar con historia. Mientras, Fermin y Begoña Bang Matu, una de las coristas de la banda, se dirigían hacia el Colegio de Profesores. Allí, con la complicidad de Nueva Santiago, Cultura en Movimiento y el Departamento de Cultura del Colegio de Profesores, les esperaba un



Fermin Muguruza se ha transformado en ícono que va más allá de lo musical. Con su discurso siempre político y comprometido ha remecido las conciencias de miles de personas alrededor del mundo, quienes siguen su trayectoria fielmente, enterándose de cada nuevo proyecto y asistiendo masivamente a sus conciertos. Y es que la música y actitud de Fermin produce este tipo de reacción, basada en una potente carrera musical y en una fundamentada defensa de distintas causas, además de defender lo que siente más propio: el derecho a la autodeterminación del Pueblo Vasco.

contingente de medios (tradicionales y alternativos) y un buen número de seguidores. Dos horas duró el fluido diálogo con Fermin. En la noche el minibus se desplazó hasta La Legua, donde los músicos de Legua York y sus familias les esperaban con un asado. Hubo tiempo de conocerse, intercambiar experiencias y demostrar que el Free Style, improvisación hip hop, era de completo dominio de los raperos locales, cosa que sorprendió incluso al DJ de la Kontrabanda, integrante del grupo de hip hop vasco, Selektah Kolektiboa.

Sábado en la noche. En el concierto, celebrado en el Teatro Providencia, la movida inicial la realizó Legua York, con un show corto pero que mostraba la energía de su hip hop combativo. Si bien el público escuchó con mucho respeto y aplaudió, es claro que los reyes de esta fiesta eran Fermin y su banda. Iniciaron su show con un número especial para la visita a Santiago, "Maputxeak" (Mapuches), canción en euskera dedicada a la lucha del Pueblo Mapuche, compuesta por él y su amigo Manu Chao.

Sábado 15. Temprano en la mañana, Fermin más otros 7 integrantes de la Kontrabanda serían recibidos en la Cárcel de Alta Seguridad por un grupo de presos políticos del Movimiento *Lautari* con quienes compartirían experiencias, algunas comunes, como los abusos del sistema para los presos en esta calidad, cómo han ganado poco a poco más espacios, etc., y otras nuevas, como qué opinaba cada uno de este nuevo orden de bloques antagónicos a nivel internacional, que a los visitantes europeos no les es tan lejano dados los acontecimientos de Atocha. Luego de esto, Fermin y el grupo completo se dirigieron al Centro Vasco, lugar en el cual pudieron compartir con vascos residentes y descendientes de familias avecindadas en Chile, además de un almuerzo, un par

de partidos de Fútbol y Pelota Vasca. Luego de esta distracción, a la prueba de sonido y al concierto.

Sábado en la noche. En el concierto, celebrado en el Teatro Providencia, la movida inicial la realizó Legua York, con un show corto pero que mostraba la energía de lo que ellos saben hacer mejor: su hip hop combativo. Con referencias a la dictadura y al necesario cambio social, mostró que es una banda que promete, no sólo artísticamente, sino también a nivel de compromiso. Luego fue el turno de Caballo Loco Antiglobal Sound System, quienes a través de sus ritmos más cercanos al dub y al reggae volvieron a bombardear a la audiencia con letras incisivas y críticas a la realidad nacional. Si bien el público escuchó con mucho respeto y aplaudió a ambos grupos, es claro que los reyes de esta fiesta eran Fermin y su banda. Iniciaron su show con un número especial para la visita a Santiago, "Maputxeak" (*Mapuches*), canción en euskera dedicada a la lucha del Pueblo *Mapuche* compuesta por él y su amigo Manu Chao. Luego de esto, el recorrido por la discografía de Fermin como solista. Incluyendo el último disco fue vertiginoso, sin dar tregua a quienes asistieron, con la energía de los bronces, el dj, las voces de las 3 coristas y el virtuosismo del intérprete de la Trikititxia, instrumento tradicional vasco, que dejaron a todos la sensación de estar presenciando un espectáculo de escala internacional como pocas veces se ve en Chile. Terminado el concierto y dado que el Café Brazil se transformó en un local atractivo para este grupo de trabajadores de la cultura, la noche terminó allí con varias cervezas y chorrillanas.

Domingo. La visita de Fermin llegaba a su fin. Quedaba, sí, la sensación de que había sido corta, que se habían hecho nuevas amistades, y esperar que al grupo la estadía le hubiera parecido tan grata como a todos los que pudimos compartir con ellos. No es menor el hecho que el grupo financió por completo su reciente viaje a Sudamérica, lo cual demuestra el nivel de compromiso con su trabajo y mensaje. De esta experiencia no solamente los grupos pueden aprender. También nosotros, quienes en palabras de Fermin, también podemos "golpear el martillo contra el espejo de la realidad".

Continúa >>

Fermin Muguruza en sus palabras

Carrera en los últimos años. Comencé una etapa en solitario, un recorrido que ha dado como fruto 3 discos y sus correspondientes discos de remixes. El primero fue Brigadistak Sound System, que concebí al estilo de lo que puede ser un disco de viajes. Llegaba a una ciudad, me juntaba con músicos que había conocido desde hace tiempo, preparaba un tema del que ya les había enviado una maqueta, lo armábamos y lo grabábamos en cada ciudad. Estuve en Argentina con Todos Tus Muertos, en Cuba con los Bam Bam, en Los Angeles con Fishbone, en Tijuana con Tijuana No y Aztlan Underground, en Venezuela con Desorden Público, en Barcelona con Manu Chao y en Madrid con Hechos Contra el Decoro. Salí este disco y armé una banda que se llamó Dub Manifest, con la que estuvimos girando 3 años. Editamos un disco del mismo nombre, Dub Manifest y después de esos 3 años cada uno de los miembros de la banda se quedó en una ciudad diferente. Luego comencé a trabajar el último disco, Inkomunikazioa, en que participaron la mayoría de los músicos que están en esta gira, a la que hemos denominado "La Ceremonia de los Abrazos", como una invitación a la fiesta, al disfrute, la reivindicación política, la reflexión y el compromiso diario. Estuvimos girando por el País Vasco, estuvimos tocando por el Estado Español y nos cancelaron 5 conciertos porque somos una banda peligrosa pues hacemos pensar a la gente y eso no lo toleran los del Partido Popular.

Pasión por la música negra

Antes, por la música negra sentía pasión; actualmente, estoy totalmente poseído. Estoy atento a todas las canciones que van saliendo, concretamente el rap comenzó de los sound system que viajaron de Jamaica. Algunos sound system llegaron a Nueva York, se encontraron con la urbe, comenzaron a trabajar de otra manera, comenzaron a rimar, con otro flow, con otro estilo, entonces va saliendo el rap y el hip hop. También el sound system se va a Inglaterra, se crean

los clubes, a través del dub se van a contaminar de otros estilos de los que van a salir el drum n bass y el jungle. Luego de esto se van a contaminar con otro tipo de escenas y va a salir el trip hop. Al viajar, toda esta música se va contaminando con el sustrato de la calle y el rap del comienzo se convierte en la CNN de los negros. Sin embargo, con el tiempo también aparece esta gente que va viendo lo que pasa en las calles, para empaquetarlo y venderlo en los grandes almacenes como productos estrella y luego a bajo costo como en las rebajas. Esta gente se encarga de agarrar todo esto y encima desvirtuar el mensaje y de repente hay una onda de gangsta rap con sus letras vomitivas: mis cojones, mi polla, mis tias, mi plata, mi coche.

Presos políticos

Mañana (15 de mayo) estaré en una cárcel, en la de Santiago de Chile, defendiendo no solamente a los



Fermin Muguruza, en la rueda de prensa.

presos políticos de Irak sino a los de aquí también, porque todas esas torturas que se ven allí, todas esas condiciones precarias e inhumanas, se ven en todas las cárceles del mundo. Yo tengo también un compromiso con los presos políticos del País Vasco: en un país con 2 millones y medio de habitantes hay 700 presos políticos. Si extrapoláramos esa cantidad e hicieramos una regla de tres con cualquier país del mundo, serían cifras escandalosas.

Rol a nivel cultural

En cuanto a la cultura, siempre cito una frase de un poeta ruso: "el arte no tiene que ser un espejo que refleje la realidad, sino un martillo con el que golpearla". Por otro lado, hay que recoger históricamente la razón por la que estamos tan inmiscuidos en la autogestión, porque nosotros no solamente hacemos conciertos: los organizamos, gestionamos nuestros propios discos, los grabamos, los editamos, los promocionamos. Nosotros apoyamos a las discográficas y a las radios independientes. El movimiento autogestionario es muy fuerte en el País Vasco y viene del tiempo del Rock Radical Vasco, en el que no había absolutamente nada. De ahí salimos una serie de grupos, como Kortatu, La Polla y Eskorbuto entre otros, e hicimos un reventón junto a todos los movimientos sociales. No lo hizo el gobierno, lo hizo el rock radical vasco, lo hicimos junto a los movimientos sociales, con ellos, nos transformamos en el alta voz de lo que allí estaba pasando: nosotros no sólo estábamos cantando, estábamos haciendo la banda sonora de la película de lo que pasaba en el País Vasco: Todos los días con ocupaciones, con peleas en la calle, con fiestas, con creación de locales y de radios libres. Entonces, todo aquello ha ido generando una escuela de hacer las cosas. Si tenemos fuerza, es porque llevamos muchos años teniéndola. Nosotros creemos en el concepto de los músicos como trabajadores de la cultura y no como artistas. Estamos dando algo a la comunidad, porque la comunidad nos está dando algo a nosotros.

Especial de El Siglo

LANZAMIENTO DE CD EN PUELMAPU

Feley

Hace un par de semanas se realizó el lanzamiento de "Feley", un CD que recoge elementos de la música mapuche. Se trata de una iniciativa que impulsó la Organización Mapuche-Teluche 11 de Octubre con la participación de intérpretes que pertenecen a las comunidades Vuelta del Río, Costa del Lepú y Fita Huau (Cañadón Grande). Las grabaciones fueron llevadas a cabo por Superpatria Compañía de Sonidos, sello barilocheense que trabaja desde hace cuatro años con artistas locales. La idea y coordinación general del proyecto corrió por cuenta de Adrián Moyano, periodista de Azkintuwe que acompaña con su tarea las reivindicaciones mapuche de la zona. "Feley" (Así es) ya se encuentra disponible en disquerías de Bariloche, Esquel y Buenos Aires.

El werken Mauro Millán, manifestó que el disco "surgió como una necesidad de documentar aspectos de nuestra cultura que consideramos importante y necesario difundir, fundamentalmente hacia el interior de nuestro pueblo. Muchos jóvenes y chicos desconocen este tipo de música, que en realidad les pertenece. Por eso nos pareció bueno echar mano a la modernidad". Millán formuló sus apreciaciones en el espacio que sobre Pueblos Originarios conduce Oscar Moreno, en la mañana informativa de FM Gente de Radio. "Desde ya, las grabaciones se hicieron con el acuerdo de las comunidades porque el conocimiento que ellas poseen le pertenece a un pueblo. Este es un legado que le vamos a dejar a las futuras generaciones", manifestó.

En efecto, "muchos de la gente que participó en este trabajo es muy ancianita. Era muy probable que cuando ya no estuviera se llevara consigo todo ese conocimiento y nos quedaríamos sin posibilidad de registrarlo. Por eso el primer fundamento de este proyecto consistió en mantener vigente a través de un CD al menos parte de nuestra música", sostuvo el werken (emisario), quien reside en Esquel.

El flamante disco fue dado a conocer durante el Tercer Parlamento Mapuche en Chubut, que deliberó dos semanas atrás en la comunidad Prane. Según Millán "el proyecto se concretó con voluntad más que con recursos, por eso la labor se extendió durante dos años. Durante ese tiempo yo informaba qué estaba sucediendo y las comunidades siempre supieron que el material iba a volver". No se trata de un dato menor. "Sabemos que hay muchísima gente que luera con nuestra cultura, ya sea desde aspectos fotográficos o sonoros. Eso no es novedad. Pero esta iniciativa es diferente porque nace de las comunidades, ellas mismas lo han tomado así, según me lo expresaron durante el Parlamento. Por eso estamos más que contentos con el esfuerzo que hemos hecho nosotros mismos. Esa es una satisfacción enorme", apuntó.

El werken adelantó que se está planificando una presentación de "Feley" en Esquel donde "pueda estar presente la gente que aportó su conocimiento. Además, quizá

vayamos a Bariloche y también a Buenos Aires, porque este CD refleja nuestra existencia. No sólo se trata de música sino de una herramienta política, porque con él le estamos expresando a la sociedad no mapuche que el Pueblo Mapuche existe... Somos un pueblo que lucha y es protagonista en la defensa de su territorio. Qué mejor excusa que este CD para referirnos a toda nuestra realidad", precisó Millán.



DESTITUCIÓN DEL JUEZ COLABELLI

El inquisidor ante la justicia

"Habiendo concluido el debate, en la ciudad de Rawson, a los 4 días de mes de mayo de 2004, el Tribunal de Enjuiciamiento pasa a deliberar en estos autos: *Huilinao*, Silvio Isidoro; Pascuariello, Carlos Alberto, su denuncia expediente 4903 a fin de dictar veredicto (artículo 42 Ley 4451). Acto seguido se estableció que corresponde formular las siguientes cuestiones: 1- ¿Corresponde hacer lugar a la cuestión de nulidad planteada por la defensa? 2- ¿Se encuentra acreditada la causal de mal desempeño de las funciones (artículo 15 inciso A y artículo 16 inciso A de la ley 4461)? 3- ¿Se encuentra acreditada la causal de desconocimiento inexcusable del derecho (artículo 15 inciso B de la ley 4461)? 4- ¿Qué pronunciamiento corresponde dictar?"

Así planteadas las cuestiones el Tribunal por unanimidad dicta su veredicto. Por unanimidad los integrantes del Tribunal de Enjuiciamiento responden: A- A la primera cuestión los integrantes del cuerpo responden por la negativa. A la segunda cuestión los integrantes del cuerpo responden por la afirmativa. A la tercera responden por la afirmativa. A la cuarta responden que corresponde destituir al Doctor Luis Oscar Colabelli (sic) del cargo de Juez de Instrucción de la ciudad de Esquel y comunicar lo resuelto al Superior Tribunal de Justicia. Por lo que se dio por terminado el acto firmando los integrantes del Tribunal de Enjuiciamiento ante mí que doy fe. Se fija como audiencia para la lectura del fallo, el próximo día martes a las 17 horas. Nada más".

Faltaban pocos minutos para las 21 cuando el Dr. José Luis Pasutti, presidente del Superior Tribunal de Justicia, concluyó la lectura del fallo. La Sala de Juicio estuvo en aplausos, abrazos, lágrimas. Luego un *alltán* interminable. Más de una década de lucha concluyó con la destitución del juez, *mapuche* no *mapuche* festejaban lo impensado hasta hace poco tiempo. El hombre arrogante, imperturbable, intocable, que en marzo de 2003 firmó el desalojo de la familia Fermin, había permanecido cabizbajo durante buena parte del juicio. Sólo se mostró altivo cuando trató de desbaratar los argumentos de la parte querellante. Y recurrió a la mentira, afirmó que las cientos de firmas que avalaban el pedido de su destitución habían sido conseguidas bajo engaño.

El hombre que en 1997 intentó procesar a quienes empapelaron *Esquel* pidiendo justicia por la desaparición del peón rural *mapuche* Eduardo *Caniules*. El hombre que ordenó reprimir a quienes en 1998 recuperaron parte de las tierras que el empresario Said Bestene había usurpado a la comunidad *Futa Huanu*. El hombre que en mayo de 2002 ordenó desarmar parte de la casa de la familia *Chopoyca Cayul* en *Colán Combué*, luego de que un estanciero denunciara la sustracción de chapasde su establecimiento. El hombre que en octubre

Finalmente, el Tribunal de Enjuiciamiento decidió en votación unánime expulsar de su cargo al juez de Instrucción de Esquel Dr. José Oscar Colabelli, por "mal desempeño de sus funciones" y "desconocimiento del derecho". La causa por la que se enjuició a Colabelli se originó en la denuncia efectuada por pobladores mapuches de la Comunidad «Vuelta del Río» a raíz de lo que consideraron como atropellos producidos contra la familia de Mauricio Fermin en marzo de 2002, ordenados por el juez de Instrucción Colabelli y ejecutados por una fuerza conjunta de los destacamentos policiales de El Matén y Cushamen.

Por Hernán SCANDIZZO



de 2002 ordenó el desalojo de Atilio *Curiñawry* Rosa Rúa *Nahuelquín* del lote Santa Rosa, en *Leleque* luego que la Compañía de Tierras Sud Argentina S.A. (Benetton) los denunciara por usurpación. El hombre funcional al sistemático hostigamiento que la Compañía de Tierras Sud Argentina S.A. realiza sobre pobladores y comunidades *mapuche*. El hombre que no investigó desapariciones, muertes y violaciones. El hombre de la Biblia que catequiza en el Colegio Salesiano de *Esquel*. El hombre del derecho del más fuerte. El inquisidor patagónico. Ese hombre debió rendir cuentas.

II

Primero pidió la suspensión del juicio, pero no tuvo éxito. Luego solicitó que se prohiba el ingreso de público portando banderas, pancartas e instrumentos musicales. Se hizo lugar a su pedido y los *mapuche* permanecieron en la vereda protestando, por eso la Sala de Juicio era poblada por el sonido de *pillka, marín, kultrany kulka* que llegaba desde la calle. Pero sólo logró postergar más de una hora el inicio del proceso y aumentar la indignación de quienes recorrieron más de 600 kilómetros para repudiarlo. En la dependencia judicial se manifestaban *mapuche* no *mapuche* llegados de la cordillera, estepa y costa, de las comunidades Vuelta del Río, *Futa Huanu Gualfajina*, de la Estación *Leleque* y localidades como El Bolsón, *Saizleche*, *Esquel*, Rawson y *Trelew*.

Empezó el juicio e inmediatamente el hombre duro desconoció al Tribunal de Enjuiciamiento, alegó que no se juzgaba el contenido de su fallo sino su proceso volitivo, su pensamiento. Torquemada se decía perseguido. Terminada la lectura de los autos de elevación se realizó un cuarto intermedio de una hora y media. Y llegó el turno de los testigos, desfilaron ante el estrado los abogados Eduardo Argañarez, Christian Hendrickse y Eduardo *Huapá*, también Rogelio Fermin (integrante de la familia que Colabelli ordenó desalojar). Gabino *Huilinao* (agente sanitario de la comunidad Vuelta del Río) y Silvio *Huilinao* (miembro de dicha comunidad).

Los testimonios daban cuenta de la parcialidad y el racismo del ex magistrado, de cómo fueron desconocidos sistemáticamente los derechos del Pueblo *Mapuche* y la discriminación jurídica de aquellos sectores más marginados.

Luego de los testimonios comenzaron los alegatos por la parte querellante. El procurador general, Dr. Eduardo Samamé, detalló las faltas incurridas por Colabelli en la causa Fermin respecto a lo establecido por el Código Procesal Penal. Tras la enumeración sostuvo: "Este expediente es antológico y verdaderamente con esa sola pieza procesal el doctor Colabelli no debería estar más en la Justicia de la provincia del *Chubut* porque demuestra la arbitrariedad, la prepotencia y el solo impulso de los actos procesales o de los procesos como consecuencia de esta voluntad torcida en lo que es el recto servicio de la Justicia".

Samamé enfatizó: "Cuando un juez nos dice lo que nos dice en una sentencia o en un auto resolutorio estamos incorporando una noción de verdaderamente que nos diga: 'Miren, he fundado mi opinión en Harry Potter' o en 'Billiken'. Entonces vamos a Harry Potter o al Billiken y buscamos hoja por hoja porque lo dijo el juez. Y resulta ser que acá, si hubiera sido que citó a Billiken, hubiera sido un poco más serio que citar la Constitución y tratar de valerse de los artículos de la Constitución para fundar la sinrazón con que maneja todos los expedientes judiciales. Tal cual la abundante prueba que da cuenta de que este expediente es la repetición, la reiteración hasta el cansancio de una conducta absoluta y totalmente atajada de lo que debe ser el comportamiento de un juez. (...) Lo único que debemos agradecerle a Colabelli de toda esta cita - se refiere a los artículos 44, 168 y 169 de la Constitución Provincial - no es la adecuación de esta cita a su resolutorio sino el permitirnos leerla nuevamente y poner en evidencia la falacia con la que cita los instrumentos legales - las leyes, las normas - con las cuales pretende fundamentar sus decisiones absolutamente arbitrarias.

Y a continuación subrayó: "...No hay una sola pieza procesal, de todos los expedientes que ustedes se habrán tomado la molestia de leer, en que pueda decir: 'Bueno, en alguna oportunidad Colabelli se equivocó y utilizó el Código de Procedimientos. No, no se equivocó nunca, nunca lo usó. Hay una absoluta y total desprotección de todos los ciudadanos sometidos a la jurisdicción del doctor Colabelli. Porque en el Tribunal, así como hoy lo tocó a nuestro coprovinciano de la Colonia de Vuelta del Río, como le tocó a Argaiataz, a cualquiera que pase por ese Juzgado de Instrucción, que se olvide de que existe un Código Procesal. (...) En *Esquel*, desde que está Colabelli está el Código Colabelli que se resume en una sola norma: 'Del proceso penal hago lo que se me da la gana'. Y así son las consecuencias. Por eso pido que sea destituido sin ningún género de duda, porque Colabelli forma parte de la Justicia que tenemos, pero la destitución de Colabelli nos allana el camino hacia la Justicia que queremos".

Al alegato del procurador Samamé, le siguió la intervención del abogado Gustavo Macayo – asesor legal de la comunidad Vuelta del Río – que hizo una evaluación del caso Fermin y de la mecánica judicial aplicada por terratenientes al litigar con comunidades *mapuche*. "El 90% de mi trabajo – sostuvo Macayo – es con las comunidades indígenas y esa tarea me ha llevado al Juzgado de Instrucción por una simple razón: las comunidades indígenas tienen un tesoro muy importante que es la tierra, sin la tierra las comunidades desaparecen. A raíz de la reforma constitucional de 1994, que abarca a nuestra provincia, los desalojos en sede civil han prácticamente mermado en un 90%. ¿Qué ocurre? En sede penal siguen ocurriendo los desalojos de comunidades indígenas. ¿Cómo siguen ocurriendo los desalojos en comunidades indígenas? Es muy simple, las mismas personas que litigaban en sede civil ahora hacen una denuncia penal por usurpación, que muchas veces es inexistente – como en el caso de la familia Fermin – y se presentan como querrelantes o como actores civiles y a continuación solicitan la restitución de la tierra. (...) Una vez que está otorgada la restitución del inmueble la causa penal cae en el olvido, porque muchas veces estas familias no tienen defensa. Entonces si le tocó la mala suerte de no tener defensa simplemente queda desalojado, la causa penal cae en el olvido pero se obtuvo lo que quería el actor, que en definitiva era la tierra".

Macayo aclaró: "Pero (el actor) no lo podía hacer en sede civil porque existe la garantía constitucional y el juez civil... Dificilmente en una sede donde se tiene un conocimiento amplio de la situación y donde se puede hacer el planteo del Derecho Indígena, no conceden los desalojos. Por eso digo que el trabajo me ha llevado a la sede penal, me ha llevado de una manera en que todas las causas que tengo por comunidades indígenas son desalojos con medidas cautelares y esto se ha transformado en una costumbre, en un hábito que es muy contrario al derecho. (...) Y esto es lo que está ocurriendo en el Juzgado de Instrucción, pero no solamente con la familia Fermin, está ocurriendo con todas las familias indígenas que son denunciadas por usurpación. Y esta es una violación indirecta y lateral a la legislación indígena. En ningún momento se mencionan los derechos indígenas".

"En el año '99 – continuó Macayo –, el señor El Khazen había presentado un juicio reivindicatorio en sede civil, del cual yo soy apoderado de la comunidad (...), y posteriormente hace la denuncia penal. La denuncia penal tiene una explicación, y es justamente lo que estábamos mencionando en la línea argumental. La denuncia penal de El Khazen tiene un solo motivo: conseguir la posesión de la tierra, que él no tiene porque la tiene la comunidad. El juicio reivindicatorio en sede civil está planteado en estos términos: la comunidad tiene la posesión inmemorial de la tierra y el señor El Khazen tiene los títulos pero no tiene la posesión. Ese es el planteo

jurídico. Ahora, si el señor El Khazen se presenta en sede penal y consigue la posesión de la tierra por una orden judicial, por supuesto que la suerte del juicio reivindicatorio se va a modificar sensiblemente. Esa es la única explicación que tiene esta causa penal que nadie comprende cómo no está cerrada, que incluso en el dictamen del fiscal Lucchelli dice que nunca debió haberse instruido. (...) Yo me pregunto con qué razonamiento, con qué análisis jurídico el doctor Colabelli (...) eleva esta causa al Juzgado Correccional del doctor Eyo, que el doctor Eyo devuelve porque está totalmente sin plantear y sin solucionar un montón de cosas y de planteos que hace la defensa. Porque en tres años y medio que estuvo el doctor Colabelli atendiendo esta causa nunca dijo ni si ni no a los planteos de derechos indígenas, a los planteos del derecho colectivo. (...) Por eso consideramos que la medida (orden de desalojo) del doctor Colabelli ha sido absolutamente grosera en este sentido". Luego el Dr. Ricardo Gerosa Lewis se refirió a las particularidades de un juicio político o jury de enjuiciamiento y a fundamentar el pedido de destitución de Colabelli. Su intervención fue una obra de ingeniería jurídica divorciada de la lucha que precedió al juicio.

III

Llegó el momento de la defensa e intervino el Dr. Enrique Korn, quien hizo su despliegue jurídico sobre el adagio "dame los hechos y te daré el derecho" y enfatizó nuevamente que a Colabelli no se lo juzgaba por los hechos sino por su pensamiento. "Los miembros de este Tribunal van a tener que decidir una sanción de la naturaleza que se presume sobre la base de lo que alguien pensó (...). De todas maneras como la Inquisición ya pasó no puedo dejar de hacer una referencia a eso. No podemos como tribunal de derecho hacer otra cosa que un análisis, un juzgamiento sobre los hechos. Sobre los hechos, no sobre lo que interpreté, pensó (...) sobre la parte volitiva...". Antes de finalizar su intervención Korn solicitó al Tribunal que le permitiera hacer un descargo a Colabelli. Entonces el ex magistrado ratificó



Voces de las comunidades en las aletas del tribunal.

una vez más su proceder en la causa Fermin y desmintió su animadversión hacia "las comunidades *mapuche* o aquellos que sean pobres". Para consolidar su posición destacó que a nivel provincial "un gran porcentaje de las causas penales que llegan a conocimiento de los



Ex juez, José Carlos Colabelli.

estudios judiciales penales son en su gran mayoría de origen aborigen". Afirmación con la cual Colabelli más que desmentir su racismo lo confirmó, podría desprenderse de sus dichos que los *mapuche* tienen una inclinación natural hacia el delito. En este punto – al margen del jury – lo que no dice Colabelli es que esas cifras son la resultante del racismo institucional que excede el ámbito judicial y abarca al Estado en su conjunto. La gran mayoría de los *mapuche* – y demás pueblos originarios – son empujados a la miseria como paso previo a la criminalización. Por otra parte también evitó decir que si bien él no era la máquina si era un engranaje necesario para que funcionara así.

Luego de una intervención de casi media hora, en la que intentó echar por tierra el alegato de la querrela, pidió su absolución. "A mí lo que me anima es el estricto cumplimiento de la ley, sin perder, por supuesto, la realidad. Y vuelvo a destacar algo, y lo digo en una jerga un poco futbolera: 'Parecería que (la querrela con) los argumentos que ha traído ha sido como correrme el arco. Tenía un arco en el que tenía que tirar el penal, cuando lo voy a tirar me lo corrieron'. (...) Yo creo que no he cometido ninguna falta, no he cometido ningún error y lo que he dicho lo he dicho conforme al derecho, lo he hecho conforme a las normativas y a la doctrina vigentes en la materia. (...) Por lo tanto reitero que el Tribunal (...) no tiene la capacidad para juzgarme con respecto a la inmunidad de opinión tal como la tienen los diputados. Porque eso sería afectar la independencia del poder judicial en toda su extensión, o queremos convertir a los jueces en timoratos o en pusilánimes frente al temor de tener que resolver causas judiciales con una espada de Damocles que esté pendiente y diciendo: 'Ojo, si vos fallás en contra de esto vas a ser pasible de ser despedido, de ser condenado'. Por eso, de acuerdo a las pautas del artículo 249 de la Constitución Provincial considero que lo que he resuelto, lo he resuelto conforme a derecho y solicito mi absolución".

IV

El juicio se transformó en una batalla legal donde sobran las citas en latín y se marcó la brecha existente entre el derecho romano y el derecho indígena. Una batalla que entendieron los diez abogados presentes y que el público presenció sin comprender cabalmente. El eje de esa batalla fue el desconocimiento del Código Procesal y se dejó de lado la parcialidad y el racismo de Colabelli que motivó las movilizaciones, el juicio político y su destitución. Esta batalla tuvo como preambulo diez años de denuncias por parte de los *mapuche* las mismas que hicieron posible que por primera vez sea destituido un juez tras ser denunciado por un pueblo originario.

POESÍA MAPUCHE Y POESÍA DE LO MAPUCHE

Voces de la tierra

Este breve ensayo trata de interpretar algunos textos de los poetas mapuche: Elicura Chihuailaf, Jaime Huenun y del poeta etnocultural Clemente Riedemann. Por ello, centraremos el análisis literario del texto en la poesía etnocultural y/o mapuche como generadora de identidad; la memoria y las características de los sujetos y mundos poéticos.

Por Juan Pablo HUIRIMILLA

Rahue Ritui (otoño), 2004.



La poesía etnocultural es generadora de identidad en el sentido en que se está en contacto interétnico entre: la llamada cultura dominante u occidental versus la subalterna (*mapuche*) de la que nace los referentes: naturaleza o ecología., formas de versificación, ritmo, etc. Las estrategias discursivas, de los poetas *mapuche-huilliche* nos hacen pensar desde una conciencia de la identidad que ha sido resemantizada. Nótese que el llamado "collage etnolingüístico" es usado, en este caso por *Huenun*, tomando a ratos letras de rancheras: "grítenme montes y ríos" (cf. Cuco Sanchez) porque el pertenecer a la identidad *mapuche-huilliche* ha sido traspasado por ese dolor vallejano en que ha tenido que compartir su oralidad-escritura para vivir a ratos, en paz con el espejo de la otredad.

Se dice que el *huilliches* sincrético, que vuelve a su semilla/memoria, en un proceso identitario en que el dolor de existir y ser cruzado (mestizo) no se separan, está imbricado en la conciencia colectiva de los comuneros. En específico, el texto "Marera" el sujeto poético nos acerca a la divinidad *Wenteyaa* mediador entre *Chay Traktiry* la comunidad. La marera, sería una "recolectora" del *Lalquennmapu*. Habría que decir que nos transporta hacia ciertas formas de identidad transformada:

"báilale bueno un cielito
tócale banjo y mandolina"

Wenteyaa en el texto sería el controlador de los elementos o fuerzas de la naturaleza: el *Ngen*

"Cada ola
y en sus nubes tapa el sol"

La justificación de la música con banjo y mandolina del *huilliches*: "se escuchó en la roca del mismo *Wenteyaa* es la música de la ola". A este respecto, la poesía etnocultural *huilliche* diferencia de la escatológica poética mapuche por ser más compleja en el sentido de interactuar con los referentes poéticos chilenos, específicamente con el larismo y con ciertas formas de oralidad de los *mapuche-huilliche* de la zona de San Juan de la Costa.

Por otro lado, en el texto de *Chihuailaf* "Parece un contrasueño la ciudad" se hace alusión a la identidad *mapuche* de un sujeto urbano que hace re-pensar a ese

otro (chileno) mediante la negociación de aquella identidad transportada de una comunidad ritual a la ciudad, en cuyos rincones habita el sujeto de la enunciación. Lo que leemos del texto es que existe una lucha entre las fuerzas del bien/mal (entiéndase que el bien no existe sin el mal y viceversa) representadas en *Kaikai* y *Trentan*, una vez más como un icono epistemológico que regulará la conciencia de la etnicidad. Con esto *Chihuailaf* se construye como el poeta del *Lar* (comunidad) que vive en la ciudad con las temporalidades de la reducción, desde el fogón, su infancia.

En este viaje hacia el dentro, se tiene cierta conciencia sobre "el ser en la historia" (Cf. Mansilla), cuestionando la llamada chilenedad de manera que ésta sea el reflejo de nuestra misma identidad; una manera de ser en el mundo a ratos dolorosa. Por eso, el poeta se ve así mismo, pisando en el lomo de *Trentan* (bien/tierra) en su lucha con *Kaikai* (mar/mal) que hace subir las aguas acercándonos a la luz de la vida:

"nadie, nada hay en esta tierra
que pueda darme respuesta
la serpiente kai kai me acerca al sol"

La imagen de este contrasueño se realiza a través del *Ngikepenma* (la pesadilla). Nótese que la forma de representación simbólica de esta idea del "regreso" hacia la comunidad es un deseo universal paradisiaco muy parecido al Lar Teillieriano: "¿Es tan breve la vida?" aunque "superando esa condición sincrética propias del lar" (Cf. Carrasco p.27).

La memoria en la poesía etnocultural, en específico de *Chihuailaf* se refiere a ese deseo de vivir proyectándose en el presente con "la memoria de los antepasados": adviértase que la llamada temporalidad histórica *mapuche* es circular, por tanto, las explicaciones sobre las cosas actuales se articulan mediante el rito/sacrificio. Todo ello, se activa en el azul, memoria de la gente mayor, sagrada como expresión de los sueños en una dualidad vida/muerte; visible/invisible. El futuro es por tanto, proyección de lo vivido por los ancianos, con la insistencia en el derecho a ver la historia de la comunidad coherente e integralmente como un todo, lo que en *mapuche* conoceríamos como: una memoria

de la vida, del mundo viviente, el *Itroñllanngen*; que se materializa política e ideológicamente desde el concepto de Etnonación *mapuche* o *Wallmapu* (territorio). Por lo visto, es esta la utopía del texto *Kallit Penna Mew* (sueño azul) en que los códigos nos hablan de la naturaleza y su relación armónica con el hombre, conversando de ello "a orillas del fogón", en la niñez, hasta percepción de la muerte, con el balsero y el río de las lágrimas y por su puesto, desde la creación a partir de la reproducción, en la versificación, de un *piam*.

"el primer espíritu mapuche
arrojado desde el azul"

Esta visión utópica, luego irá espejeándose en relación a los "otros", a partir de una visión más integradora de la "comunidad humana" (Cf. Said) cuando nos hable sobre su concepción de la poesía: "Creo que la poesía es sólo un respirar en paz, como nos recuerda nuestro Jorge Teillier" (*Chihuailaf*, 29). Hay que hacer notar que es en los códigos de lo poético en que las relaciones interétnicas se universalizan y nos liberan de los estereotipos creados por la cultura dominante y *mapuche*. Por otra parte, en el poema "Ceremonia del amor" de *Huenun*, asistimos a un tipo de reconstrucción de la memoria histórica *mapuche-huilliche*. Se busca mediante la utilización de español antiguo, la del cronista (código del otro) construir un mundo poético, en que se establecen cuatro elementos constitutivos como son: la ceremonia propiamente del amor de parte de la naturaleza: "*maiove ulmü* (lo frágil y lo duradero); el proceso de intervención de la cultura dominante: "los mugrones *huitzas* / "pero violadas *Pilniquen*"; la transformación o nacimiento del *huilliche* al fusionarse con otras *Machullao* comunidades del que derivaría el linaje o relación parental del sujeto poético:

"los Inallao manantiales verdes
los Huaiquipán bravias mieles"

Agréguese a lo anterior, la correspondencia significan los elementos de la naturaleza: "raulies nuevos". Si seguimos la secuencia del texto, la ceremonia nace al anochecer hasta "el alba": una ritualidad en que la naturaleza se sensibiliza y se comunica con el

Che(hombre) de manera de ir llegando al "*anchimallen* encendido", la luz de la vida y la luz de la muerte por el hecho de ser *Anchimallen* el alma de un niño muerto que aparece como un celaje.

Por lo visto, *Huemur* reconstruye la memoria *Huilliche* mediante los códigos lingüísticos del otro, incorporando cierta toponimia como: Rahue, *Pitmaiquén* y antroponimia como: *Huilitaray* palabras mapuche de uso común como *Muday*, obligando a ese "otro" a repensar, releer su identidad en los textos. Con esto, la conciencia de la etnicidad se (re)elabora por medio de la ficcionalización del texto, aludiendo a estrategias antropológicas o de antropología poética, haciendo de la crónica un elemento de verosimilitud, más aún, de mestizaje: "a plena chola arboladura".

Características del sujeto poético:

Chihuailaf:

El yo poético del texto "Ruego en las paredes rocosas del cielo" canto de *machi*(canto de *machi*(casti textual), construye su universo poético por medio de la oralidad, fundamentalmente, profrindiéndose en este caso como un poema cantado, propio de los registros de *ÚZ* (Canto) a la manera de un San Juan de la Cruz, que nos hace entrever dicho universo poético ritual/mítico en que nuevamente encontramos esa idea binaria: fuerzas benefactoras versus negativas.

Es el canto *ÚZ* de un sujeto, además en contacto con los antepasados: "jefes ancianos y jóvenes de la tierra" (divinidades celestes) con otros machis antiguos que habitan en cierto espacio del *Huemurapu*(cielo de la tierra) para ayudar a "un hombre enfermo" que luego se comunicará con lo invisible de aquellos que son espíritus y están muertos: "ya vienen los transparentes y altos condóres del sol".

Huenún:

El sujeto poético presente en el texto "Envío a Anahi" se caracteriza por ver "la realidad" de manera telúrica, en que dicha realidad nos traspasa y no podemos evitarla. Es un texto construido con lenguaje cotidiano que hace referencias a los elementos simbólicos de la naturaleza y por su puesto al sueño o *pewma*.

"Llovió largo sobre el mundo y en mi sueño"
Lo telúrico, anunciador de la desgracia:
"Hacia el bosque volaron los Güairaos
y el Tué Tué cantó tres veces"

El nacimiento de Anahi como visión (*perimantú*) y como realidad:

"Te vi luego zumbando en las celdillas de la miel haciendo olas en la blanca placenta de tu madre"

Por último, el poeta nos conversa-enuncia a la manera de un *Niitram* sobre esta vida y esta muerte "que funciona mediante la no contradicción" (Mansilla p. 214), mostrando al ser el universo y las cosas, porque somos una misma semilla y en la muerte sólo cambia la cáscara de ésta:

"La muerte es lo que escribe
el agua sobre el agua, me dije contemplando
el rocío de las hojas"

Riedemann:

El mundo poético de Clemente Riedemann está elaborado con los códigos de lo moderno, por el hecho de ver en los anales de la historia, a este sujeto(s) subalterno, opaco, difuso y apagado como comúnmente se lo denomina. Lo que hace el poeta es desenterrar a los suyos y a los otros, contrariando las formas de representación estereotipadas. En el poema "Calidad del suelo, del agua y del aire en *Kara Maw'it*" asistimos a esta historia redescubierta: "No era baldía aquella historia".

La tierra, por lo tanto, no es vista como un elemento de producción o mercancía sino como dadora de vida, en ella el sujeto poético pluralista, por el hecho de utilizar el lenguaje castellano, *mapuche* teórico creará un efecto develador o de encantamiento en el lector, haciéndolos volcar la mirada hacia las formas de convivencia primigenias:

"bastaba con mirarla, sostenidamente
durante tres o cuatro lunas
y reventaban en los tallos
las metáforas"

En este sentido, el ser podía entender el lenguaje que natura nos encubre:

"apenas con poner
un gramo de roja tierra en la palma de la mano
acontecían cerezas"

Obsérvese que existe una valoración de la lengua de sustrato, tan negada por la historia oficial, más aún cuando los libros de Riedemann no circulan al interior de los aparatos de poder sino en los límites de la periferia. En este contexto, se apuesta a la construcción de un sujeto poético cuyo elemento de discusión será la cultura chilena que al mirar su propia memoria, la opaca o simplemente la niega. Por esto:

"Hablar en mapudungu,
murmurar apanas la lengua de la tierra
era hacer vibrar en el aire
la canción de la tierra"

Con esto, el yo poético de Riedemann, mediante los recursos de la metalengua, la ironía y la "enunciación sincrética" (Carrasco p.12) hace que el academicismo o racionalismo occidental sea disfuncional a la hora de entender los códigos de la tribu, corroborando el lenguaje de la tierra/memoria que circula en la cotidianidad del lenguaje chileno:

"poesía hermética para el académico,
poesía elemental para el habitante de la ruka:
como respirar de cara al Puelche
o sacar peces del estero"

(Riedemann p.12)

Por último, la clave de la poesía etnocultural mapuche y no *mapuches* la conciencia de la "etnicidad" cuyos discursos conflictivos de manera heterogénea, con esta "mezcla heterodoxa de distintas corrientes y lenguajes" (Cf.carrasco p.96) representando "la caída paradisiaca que es la pérdida de un lenguaje primigenio" (Cf.Mansilla p.62) que es nuestra propia manera de representación poética/política e histórica por el hecho de pertenecer a una generación sustrada por la modernidad y la instauración del capitalismo tardío en la época del oscurantismo, período para nosotros de parcelación del territorio.

Poemas de Bernardo Colipan

Por Jaime HUENUN

Bernardo Colipán Filgueira (Osorno, 1966) es un poeta que ha fusionado de manera natural y fecunda múltiples facetas e intereses. Profesor y escritor, por un lado, y promotor e investigador de la cultura y la sociedad *mapuche-huilliche* por otro, Colipán es valorado como uno de los exponentes renovadores de la escritura poética intercultural en el sur de Chile. El autor de "*Pulotre*, Testimonios de Vida de Una Comunidad *Huilliche*" (Editorial Universidad de Santiago, 1999) y de "Arco de Interrogaciones", volumen de poesía que pronto será publicado por Editorial Lom, ha creado una obra distintiva y compleja, conectada tanto a elementos y ámbitos culturales indígenas como a diversos referentes literarios universales.

"Nací en febrero de 1966. Soy hijo de José Dolores Colipán Hueitra, *huilliche* constructor de puentes y caminos, suboficial de ejército en la espesura de *Chaitén* y *Palena*, y de Sol Rebeca Filgueira, de Valdivia. Mi abuelo paterno fue José Rosario Colipán *Leficuar*, quien tuvo por padre a Juan Antonio Colipán *Loncopán* que a su vez fue hijo de Pedro Colipán. Por genealogía me corresponde un padre militar compensando quizás el espíritu de guerrero y yo, como poeta y profesor de historia, estoy tal vez compensando el antiguo rol del *wepufe*, el guardián de la memoria y la palabra".



Arco del retorno

Mis parientes no recuerdan el nombre de la plaza en donde se retrataron
junto al caballo del fotógrafo.
Quien camina en torno a sí mismo vuelve siempre a su propio giro.
Pero mis parientes ya no vuelven
al momento retratado en sepia en 1950,
como yo no puedobañarme dos veces en las mismas aguas.
Pero ¿ a qué altura
de nuestro punto de partida

se encuentra nuestro corazón?

Sólo lo que amamos verdaderamente permanece,
el resto es escoria.

Y también como ellos un día
perderemos la cuenta
de las vueltas que dimos en torno
a nosotros mismos

para conocer el camino de regreso.
Sólo el tiempo dirá si el fundamento
de lo que fuimos
siguió siendo el mismo.

Pulotre 1916

Varias veces la muerte intentó cuajarse
en el aire y con su dedo dibujó el perfil
de un rostro que no era el mío.

Llegó buscando la señal
tatuada en las hojas del laté.
Ahí se desarmó toda esa familia.
Trataron de sonreír, pero algo en sus cuerpos
se desprendía. Y luego los envolvieron
a cada uno en sus frazadas.

Y yo sólo contaba quince años
cuando vi a la vida huir como un perro
arrojado a las cenizas.

Entonces le dije a mi hermano:
Te mostraré lo que es el miedo en un
puñado de polvo (Eliot)

Permanece tranquilo.
La muerte es un accidente, lo demás no tiene importancia.

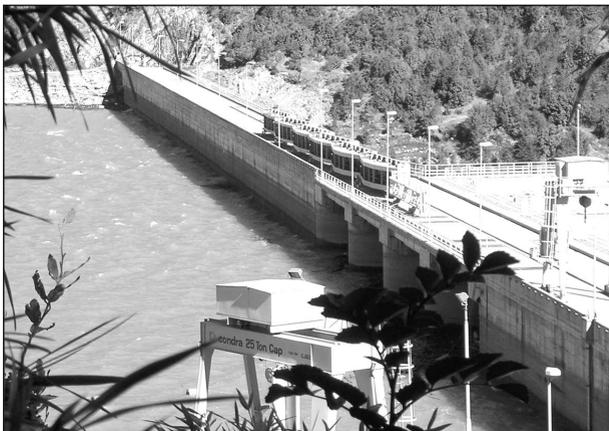
(Poemas pertenecientes al libro inédito "Arcos de Interrogación")

LAS CONTRADICCIONES DE LAGOS

Nuevo trato bajo las aguas

La idea del nuevo trato para con los pueblos indígenas, que concitó el interés y contó con la colaboración de vastos sectores de la sociedad chilena, así como de muchos dirigentes a lo largo del país, parece no haber sido más que una ilusión, que hoy, al igual que el cementerio de la comunidad pehuenche de Quepuca Ralko, se diluye, triste y vergonzosamente, bajo las aguas.

Por José AYLWIN



El 16 de abril pasado el Presidente Lagos dio a conocer su respuesta al Informe de la Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato. Junto con reiterar la urgencia de los consabidos proyectos de reforma constitucional relativo a los pueblos indígenas y de aprobación del Convenio 169 de la OIT, Lagos anunció la creación de una Subsecretaría de Asuntos Indígenas como ente coordinador de las políticas públicas en la materia, y de un Consejo de Pueblos Indígenas "como interlocutor directo, autónomo, representativo de los pueblos indígenas de Chile". Además propuso, sin especificar su operatividad, la "participación de los representantes indígenas en las distintas instancias políticas y sociales que existen". En materia de desarrollo, anunció la puesta en marcha de una segunda fase del Programa Orígenes con una inversión de US\$ 37 millones, la continuidad del programa de restitución de tierras y aguas en base a los "justos títulos" indígenas, la ampliación del programa de becas indígenas, el reconocimiento de los agentes de salud indígena, y un conjunto de medidas especiales para los distintos pueblos indígenas, incluyendo medidas de reparación de los pueblos australes hoy extintos y de protección de aquellos que subsisten.

Las propuestas presidenciales no sólo obedecen al cumplimiento tardío de un compromiso adquirido por él en octubre de 2003 al recepcionar el Informe de la Comisión Verdad Histórica, sino que se dan una semana después que la Comisión de Derechos Humanos de la ONU analizara en Ginebra el crítico Informe del Relator Especial de esta entidad, Rodolfo Stavenhagen, sobre los derechos de los pueblos indígenas en Chile. En efecto, la segunda semana de abril, la Comisión escuchó, en presencia de representantes del gobierno de Chile y del Pueblo Mapuche, la síntesis del Relator sobre los graves problemas que hoy afectan la vigencia de los derechos indígenas en Chile. Entre estos problemas el Relator identificaba la correlación que existe entre pobreza e identidad indígena, la situación de exclusión política y social que afecta a los indígenas hasta hoy, los problemas que los grandes proyectos de inversión han provocado en comunidades, la fragilidad de la legislación para proteger los derechos indígenas sobre sus recursos naturales, y la criminalización de las actividades de protesta social de los indígenas.

Las propuestas del jefe de gobierno han sido objeto de las ya conocidas críticas de los sectores conservadores de la sociedad chilena, desde donde se las ha calificado como "más de lo mismo", o como medidas que propenden a la separación de los indígenas del resto de la sociedad chilena y que no se encaminan hacia lo que para ellos constituye el objetivo central de una política indígena, cual es la superación de su situación de pobreza. Los indígenas, en cambio, han guardado silencio. Ello

no es de extrañar, por cuanto no es la primera vez en los últimos años que se hacen anuncios sobre cambios en la política pública para con sus pueblos (recordemos las 16 medidas anunciadas por Lagos a comienzos de su mandato) sin que nada sustancial cambie tanto en la política pública como en su realidad cotidiana. El silencio indígena no resulta extraño, además, por cuanto las propuestas formuladas por Lagos no recogieron muchas de las propuestas que la propia Comisión Verdad Histórica hizo con miras a construir un nuevo trato para con sus pueblos. En efecto, dicha Comisión había propuesto con este objetivo consagrar constitucional y legalmente un conjunto de derechos políticos (elección de representantes indígenas en las distintas instancias del Estado, autonomía para los rapa nui), territoriales (derechos sobre tierras y territorios, preferencia sobre los recursos naturales) y culturales, que no fueron considerados en el anuncio presidencial.

Lagos tampoco recoge algunas de las recomendaciones más importantes que el Relator Stavenhagen hace en su informe sobre Chile, tales como aquellas que dicen relación con la reconstrucción de "los tradicionales territorios comunales indígenas"; "el acceso privilegiado a los recursos acuíferos y marítimos que necesitan tradicionalmente para su propia subsistencia"; el que todo proyecto desarrollo sea consultado previamente y que sus opiniones sean consideradas; el que se evite la "criminalización" de una demanda agraria de carácter político; que se evite "aplicarse acusaciones de delitos tomados de otros contextos ('amenaza terrorista', 'asociación delictuosa') a hechos relacionados con la lucha mapuche por la tierra; y que se considere la posibilidad de declarar una amnistía para los indígenas procesados por las actividades en defensa de sus tierras.

Más grave aún, las propuestas de Lagos son contradictorias con la práctica cotidiana de la política pública del Estado para con los indígenas y sus comunidades, en especial con los mapuche, lo que lamentablemente no da cuenta del nuevo trato que se anuncia, sino por el contrario, sigue siendo en muchos casos irrespetuosa de su dignidad y derechos. Así por ejemplo, en el mes de marzo pasado, el Presidente Lagos faltó al compromiso contraído con los mapuche *lalkenche* de asistir a una reunión convenida con ellos en Lago Budi. La decisión presidencial de no asistir a la cita convenida con los *mapuche lalkenche*— que congregó a alrededor de cinco mil personas que viajaron desde lugares tan distantes como *Tirupur* por el norte y *Aysen* por el sur— sin una explicación adecuada, es grave. Ello por cuanto dicha reunión era la culminación de un proceso análisis y discusión que las comunidades *lalkenche* venían desarrollando para abordar sus problemas relacionados con el borde costero marítimo, proceso que había

sido apoyado por el propio gobierno a través de la oficina de coordinación indígena de MIDEPLAN. La frustración de los *lalkenche* fue mayor al conocer las categóricas declaraciones del Presidente a la prensa en relación con este lamentable episodio.

Otra situación de gravedad es la producida recientemente en el Alto *Bio Bío* en perjuicio de comunidades *pehuenche* que allí habitan. A pocos días de haberse formulado el anuncio presidencial aquí referido, el 21 de abril pasado la empresa ENDESA, sin previo aviso a las autoridades y menos aún a las comunidades *pehuenche*, cerró las compuertas de la central *Ralko* inundando con ello el cementerio indígena de *Quepuca Ralko* donde se encuentran enterrados medio centenar de antepasados de la comunidad, sin que el gobierno adoptara las medidas necesarias para evitar este acto evidentemente ilegal y delictuoso. En efecto, argumentando que las precipitaciones otoñales habían generado un "llenado espontáneo" del embalse *Ralko* imposible de evacuar, ENDESA cerró, un mes antes de lo autorizado, las compuertas de *Ralko* originando su llenado definitivo. Ello en circunstancias que se encontraba pendiente el proceso ordenado por resolución ambiental de CONAMA con miras a dar "solución", con el consentimiento de la comunidad, al problema planteado por la existencia de dicho cementerio en el área de inundación, ya fuese por la vía del traslado de los restos de los *pehuenche* de su cubrimiento por una capa de cemento.

La actitud de ENDESA, así como la pasividad de las autoridades, las que se limitaron a lamentar los hechos ocurridos y a culpar a la CONADI por su falta de diligencia para resolver el problema, provocó la indignación de la comunidad de *Quepuca Ralko*. A raíz de ello, sus dirigentes denunciaron los hechos al Relator de la ONU, solicitándole una investigación, e interpusieron una querrela criminal en contra de quienes resultasen culpables por la destrucción de lo que de acuerdo a la ley constituye un monumento nacional. Estos y otros hechos que se viven a diario en el sur del país afectando a los *mapuche* generan, con razón, frustración y escepticismo entre sus dirigentes y comunidades. Muchos se preguntan, legítimamente a nuestro entender, si existe voluntad real de parte del gobierno de poner en marcha el nuevo trato que el Presidente Lagos anunciara recientemente. Las acciones y omisiones del gobierno en el ámbito indígena de que aquí se ha dado cuenta no se conciben con la retórica nuevo trato presente en los anuncios presidenciales, sino por el contrario, más bien dan cuenta de un pragmatismo político de una administración para la cual la política indígena nunca llegó a ser una verdadera prioridad.

BICENTENARIO DEL ESTADO CHILENO

Consolidando la Nación

En la República se están produciendo eventos que debieran llamar a la reflexión. Uno de ellos es la mega construcción ideológica del Estado con motivo de cumplirse el bicentenario de la "nación" y que tras la idea de un Chile "integrado, moderno y con identidad", reafirman el dominio ideológico sobre la pobre y débil, pero a la vez esperanzadora, construcción ideológica mapuche.

Por Wladimir PAINEMAL

En los últimos años, un número significativo de entidades locales territoriales han irrumpido en el escenario de interacción político Estado-Pueblo *Mapuche*. Al parecer estaríamos asistiendo a una dinámica interesante desde el punto de vista de la revitalización organizacional de nuestro pueblo. Sin embargo, hasta el día de hoy, literalmente existe un estancamiento, un cruce de brazos frente al intento del Estado de integrarnos a esta edificación nacional denominada Chile. Es más, los nacionalistas chilenos cada día reafirman sus pretensiones de imponer la imagen de un pueblo *mapuche* históricamente dividido y -cuando no-severamente enfrentado entre sí.

Urge por tanto examinar críticamente los supuestos de construcción político *mapuche*. Identificar las herencias ideológicas obstaculizadoras de un proceder político más tolerante, unitario y contextualizado de la realidad *mapuche* contemporánea, una realidad por lo demás rica en diversidad y llena de contradicciones. Es decir, una visión de futuro desde un pasado reconstruido a partir de nuestras necesidades actuales. Una dinámica en que el conocimiento *mapuche* debe jugar un rol destacado, en concordancia con los conocimientos adoptados a través del tiempo -y muchas veces a despecho de nuestros adversarios- desde la denominada sociedad chilena dominante.

Si exploramos la dinámica de la clase política chilena, nos podemos encontrar con hechos significativos que nos ayudan a comprender la dinámica en la que estamos envueltos. Pese a las continuas disputas públicas que los caracterizan cada cierto tiempo, estos aparentes tiras y aflojas no ponen jamás en discusión ni en peligro la base del dominio ideológico estatal sobre los pueblos que habitan el territorio en general. El caso *mapuches* es un claro ejemplo de esta situación. El Estado tiene claras sus intenciones para con los *mapuche*. Los distintos sectores políticos chilenos, sean de izquierda o de derecha, también. Las bases de esta entidad denominada Estado, fueron echadas desde el momento en que un grupo de descendientes de europeos reafirmaron el dominio sobre los habitantes del territorio, se organizaron y colocaron de acuerdo para hacer de nuestro territorio "El Granero de Chile" o, en su defecto, la "Inglaterra de Sudamérica".

En la actualidad el Estado ejecuta diversas acciones hacia los pueblos invadidos que se encuentran bajo su dominio. Podemos categorizar estas acciones como "inversiones sociales", que tienen como objetivo político cooptar votación electoral, pero no decisión política. Este tipo de acciones estatales identifica como "beneficiarios" a quienes debieran ubicarse en el rol



de sujetos de derecho y por lo mismo desvían la atención de un sinnúmero de problemas conexos a toda construcción política de pueblo (generación de un debate interno para colocar al Estado en su lugar). Estas políticas suponen que la reconstrucción de pueblo sólo puede y debe darse en el marco de la legalidad vigente y de la idea de país que el Estado sustenta. Esas políticas deslegítiman el derecho y el deber que tiene todo pueblo de pensarse a sí mismo (allí el Estado no tiene mucho que hacer). Pero más allá del derecho está un asunto más comprometedor aún para nuestro pueblo: la justicia. Lo que ya no se puede reparar sino con justicia, espera ansiosamente correr por el campo de las ideas, buscando salidas al clientelismo construido con el paso del tiempo, saldará deudas por los errores cometidos y en ese campo tenemos responsabilidad de aportar independiente de la influencia ideológica chilena.

Por ello, la construcción de nación *mapuche* será más compleja aún, pues los procesos de cambio no siempre se deslizan por los canales institucionales. El Estado está en permanente alerta no para cambiar, sino en el marco del dominio y el control. El Estado fue pensado para eso: para normar las relaciones entre los individuos en una sociedad y por ello se autoriza a sí mismo -por ejemplo- para usar la fuerza sin contemplación cuando lo estima urgente y necesario.

Moldeando al ciudadano

El Estado cuenta hoy con múltiples herramientas para cercenar los impulsos de libertad de nuestro pueblo. El Estado enriqueció su vocabulario con conceptos provenientes de las ciencias sociales y políticas: ciudadanía, igualdad de oportunidades, género, diversidad, equidad, como ideas fuerza que le permiten sortear los diversos obstáculos frente a la persistente emergencia de la reivindicación étno-nacional *mapuche*. Otra forma de categorizar sus problemas es agregando adjetivos que confunden a la opinión pública, como el manoseado "conflicto *mapuche*". ¿Cómo enfrentamos esta conceptualización avasalladora, que usamos sin discusión?, ¿Estamos generando nuestro propio cuerpo de conceptos para hacer frente al modelaje de realidad que efectúa la institucionalización a escala latinoamericana y mundial?, ¿Nos sirven algunos de estos conceptos?, ¿En qué nos sirven?, ¿Cómo se están reinterpretando?.

Con estas preguntas queremos hacer notar la peligrosidad de la maquinaria conceptual chilena, pues no se puede aceptar que en aras de una supuesta calidad de ciudadanos, perdamos los derechos políticos esenciales para reconstruirnos como nación y nos sumerjamos en su construcción ideológica política. Esta claro que esa construcción ideológica busca hacer más operativa y funcional la estructura institucional en nuestros territorios materiales y mentales y no ha

resuelto y no va a resolver la imposición del poderío chileno sobre aspectos claves en nuestro desarrollo como pueblo, sino es en términos de homogenización cultural: dar sentido y proyección a la nación chilena.

El Estado asume esos conceptos y los adecua al aparato legislativo sin ninguna dificultad, y lo logra porque los que sustentan políticamente la idea de país, tienen clara su propuesta ideológica centrada en hacer de Chile una sola nación. Una nación que disimula y encubre que los beneficios están al alcance de quienes tienen el poder y no para quienes -por poner solo un caso- levantan invernales de verduras a través del entusiasta apoyo estatal. La relación de los *mapuches* con el Estado y la sociedad chilena debe entonces aclararse, especialmente cuando la política del Estado chileno es complejizar sus mecanismos de coerción político administrativo. Recibir aportes del Estado no es un problema si se tienen claro cuales son los elementos claves que nos permitirán sobrevivir frente a esta cruzada institucional, que da como verdad que por medio de ella se solucionarán los problemas que tenemos como pueblo.

Las relaciones entre Estado y Pueblo *Mapuche* van a cambiar sustancialmente ni a corto ni mediano plazo, independiente de quien esté en el poder, pues es un tema de Estado, de relaciones fosilizadas en la mente de los individuos institucionales. El señor Estado no permitirá salidas extra-institucionales, a menos que tengamos el poder de cambio, de presión que tienen otros grupos en la sociedad que acomodan el Estado a su antojo y ese poder de cambio lo debiéramos dar al menos desde una unidad en ideas. Desde una unidad en el pensamiento que nos conduzca más adelante a la unidad de acción. Por ello la construcción política *mapuches* es imprescindible negociando políticas de Pueblo por parcialidades, como se postula desde algunos sectores en la actualidad.

Las nuevas generaciones de universitarios dan ejemplo al respecto con sus movilizaciones, cuando organizados en hogares negocian directamente sus demandas con el Estado. Ellos no lo hacen divididos por identidades específicas, aún cuando el gobierno se ha empeñado en hacerles caer en ese pantanoso terreno. Luchan por hogares *mapuche* independiente de donde sean. Luchan por las nuevas generaciones de estudiantes, que vendrán a su vez del sur, de la cordillera, de la costa o de las grandes ciudades del *Wallmapu*. Se trata de simples demandas gremialistas, podrán decir algunos. Es cierto, pero eso no le resta validez como ejercicio de práctica política, más aun considerando la importancia del sector universitario en distintos procesos de revitalización étno-nacional. ¿Será esta nueva generación la que impulsará el cambio necesario en la construcción política *mapuche*?

CONFLICTO PALESTINO-ISRAELÍ

La debacle de Gaza

Por Neve GORDON

Das semanas después de que 60.000 miembros del Likud votaran en contra de la salida de la Franja de Gaza, unos 150.000 israelíes llenaron la Plaza de Rabin en Tel-Aviv para reclamar al gobierno que llevara a cabo el plan de retirada. El primer grupo apoya la visión del Gran Israel, el segundo al estado de Israel. Los primeros opinan que sin Gaza Israel será destruido, los segundos creen que con ella, Israel será destruido. El área disputada es una región con una altísima densidad de población, a pesar de su aridez. Cercada por una valla de seguridad en tres de sus lados y el Mar Mediterráneo en el cuarto, Gaza se ha convertido en una prisión para la mayoría de su población. En su interior viven 1,3 millones de palestinos, de los cuales 900.000 son refugiados que se trasladaron a esta región tras perder sus hogares en 1948. No hay prácticamente industria alguna en la Franja, y muy pocos residentes han logrado obtener permisos para salir a buscar trabajo.

La tasa de desempleo se sitúa en torno al 50 por ciento, y las cifras indican que el 84 por ciento de los residentes Palestinos vive en la pobreza, con unos ingresos medios per cápita de dos dólares diarios. Considerando que la Franja se encuentra al borde de una crisis humanitaria, no resulta sorprendente que la mayoría de la población se haya hecho dependiente de los suministros de ayuda. Prácticamente todas las puertas han sido cerradas, excepto, por supuesto, las de las mezquitas. 7.500 colonos judíos también viven en esta desolada región, menos del uno por ciento de la población total de Gaza. Ellos creen en el Gran Israel, y controlan ahora más de un tercio del territorio de la Franja. Mientras aproximadamente la mitad de los palestinos vive en miserables campos de refugiados, los colonos poseen bonitas villas con verdes céspedes y jardines, y consumen unas siete veces más agua que sus vecinos ocupados.

Irónicamente, el plan unilateral de Sharon de desmantelar los asentamientos de Gaza y retirar las tropas que los protegen, cerrando al mismo tiempo todas las fronteras de la Franja -incluyendo el acceso por mar y aire- fue también inspirado por el modelo del Gran Israel. Sharon se dio cuenta de que los palestinos ocupados siempre contarán con una ventaja demográfica en la región, y ya no está dispuesto a mantener ingentes cantidades de recursos para proteger al puñado de colonos judíos que allí viven. Un oficial experto de la ONU me lo expuso de esta manera: "Sharon tiene la intención de sacar a los guardianes, cerrar la prisión, y arrojár las llaves al mar". La propuesta de Sharon es sin embargo una propuesta de anexión, no sólo de retirada. Una cláusula estipula que varias áreas del interior de Cisjordania "seguirán formando parte del estado de Israel, entre ellas asentamientos civiles, zonas militares y lugares en los que Israel tiene intereses adicionales". La administración Bush apoyó esta cláusula, legitimando la petición de Sharon de anexar oficialmente lo que ya ha sido anexionado de facto. La idea es proporcionar entidad legal a los 220.000 colonos judíos que viven en Cisjordania y a



los 180.000 que lo hacen en Jerusalén Este, para de esta forma reducir la posibilidad de que tengan que regresar a Israel en un futuro acuerdo. Paradójicamente, los miembros del Likud sin embargo rechazaron el plan de su líder. La muy eficiente pero extremista organización de colonos en Cisjordania, Yesha Council, consiguió poner en jaque al partido gobernante. En los días previos al referéndum, los colonos fueron de puerta en puerta convenciendo a los votantes del Likud de que rechazaran la propuesta de Sharon; finalmente el 60 por ciento fue persuadido.

Al parecer Sharon está destruyendo Gaza para retirarse de ella, sugiriendo así que el nuevo Sharon sigue siendo el viejo Sharon. Sus miopes planes, inspirados en preocupaciones de seguridad a corto plazo, ignoran totalmente la aspiración de Israel de ser un Estado democrático en oriente próximo y no tienen nada que ver con una visión de paz. Al margen de que Sharon consiga imponer su plan o no, hoy por hoy la visión del Gran Israel, en contraposición al Estado de Israel, parece haber vencido.

Uno se preguntará: ¿Por qué rechazaron los colonos de Cisjordania el plan unilateral de Sharon? Después de todo, a cambio de reubicar a 7.500 colonos, Bush aceptó la legalidad de 400.000 colonos y, de este modo, ayudó a cimentar el sueño de el Gran Israel. La respuesta pareciera ser simple. Los colonos saben mejor que nadie, que en los territorios ocupados el poder de la ley importa mucho menos que los hechos sobre el terreno. Los colonos aprendieron esto del propio Sharon, quien es considerado el padre del proyecto ilegal israelí de asentamientos. En consecuencia les interesan poco los legalismos y mucho más la implementación, y una retirada de la Franja de Gaza crearía un peligroso precedente: sería la primera vez que se desmantelarian asentamientos judíos en el contexto del conflicto Israel-Palestina. Y si puede ocurrir en la Franja, también puede ocurrir en Cisjordania.

Sharon ya no acepta esta lógica, y aunque puede haber perdido la batalla, todavía no ha perdido la guerra. Está decidido a continuar adelante con su plan original, y la campaña militar lanzada en Gaza sirve en muchos aspectos a su objetivo. Sharon convirtió Gaza en un campo militar de pruebas hace tiempo, aunque después de su reciente derrota en las encuestas decidió transformarlo en una especie de Líbano. Mientras que sólo 12 de los 116 ataques terroristas perpetrados dentro de Israel desde el estallido de la segunda Intifada provenía de la Franja de Gaza, el 45 por ciento de los palestinos asesinados por ejército israelí son de Gaza (unas 1000 personas). El ejército ha destruido cientos de casas en la Franja de Gaza, dejando a más de 17.500 personas palestinas sin techo. En los últimos días la parte sur de Gaza fue aislada del norte, y mientras muchos palestinos eran asesinados y más de 100 casas demolidas, miles huyeron de Rafah por miedo a ser heridos por el fuego de los soldados israelíes. Toda una zona civil fue transformada en zona de guerra. La libanización de Gaza ha tenido éxito.

Por un lado, Sharon ha conseguido convencer a amplios segmentos de la opinión pública israelí de que la campaña militar en Gaza -incluidas las masivas demoliciones de casas- es llevada a cabo para "cortar el oxígeno a las células terroristas". A diferencia con su invasión de Beirut en 1982, esta vez incluso la Corte Suprema ha dado su luz verde, otorgando legitimidad a Sharon y su campaña. Por otro lado, la absurda muerte de 13 soldados israelíes durante los primeros días de la campaña conmocionó a la sociedad israelí, recordándole el sin sentido de la ocupación del Líbano. Sus muertes se han convertido en un impulso para insistir en la retirada de las tropas y el desmantelamiento de asentamientos. Al parecer Sharon está destruyendo Gaza para retirarse de ella, sugiriendo así que el nuevo Sharon sigue siendo el viejo Sharon. Sus miopes planes, inspirados en preocupaciones de seguridad a corto plazo, ignoran totalmente la aspiración de Israel de ser un Estado democrático en oriente próximo y no tienen nada que ver con una visión de paz. Al margen de que Sharon consiga imponer su plan o no, hoy por hoy la visión del Gran Israel, en contraposición al Estado de Israel, parece haber vencido.

Neve Gordon es activista de Ya'ayash, una asociación árabe-judía. Especial de Znet.

LA NUEVA SALIDA DEL SOL

Akuy wetripantu

El Pueblo Mapuche como la gran mayoría de los pueblos originarios de este continente, desarrolló un gran conocimiento en cuanto a la ciencia, la astrología, astronomía, teología, etc.

Es decir, nuestros antepasados lograron interpretar el movimiento del sol, la luna, las estrellas, la noche, como así también los cambios y alteraciones que se producen en la naturaleza inclusive en la persona, llegaron a determinar las distintas enfermedades logrando también encontrar la cura para ello.

Por Armando MARILEO *



Uno de los aspectos relevantes, en este sentido es la comprensión y descodificación del idioma de la tierra y naturaleza, es decir, el conocimiento y comprensión del sistema de comunicación de todos los elementos que conforman la naturaleza. Naturalmente lo anterior permitió descodificar y comprender los movimientos y alteraciones de la naturaleza, los cuales determinan los cambios climáticos y las etapas del año. Es decir, finalizar con exactitud el inicio de cada etapa, la finalización y el comienzo de éste, el cual dio paso finalmente a la determinación del *We Tripantu*.

¿Qué es el We Tripantu?

We Tripantu o año nuevo *mapuche* es un aspecto o elemento de la cultura cuya importancia es de un gran significado, a través del cual tenemos la posibilidad de comprender "nuestro mundo", el mundo *mapuche* es decir, esta fecha no sólo marca el inicio de las etapas o temporadas en que se divide un año o *tripantu*, sino que ella además está estrechamente vinculadas con otros elementos que configuran nuestro mundo y nos explican nuestra realidad como pueblo. Lo anterior quiere decir que el *We Tripantu* forma parte de un conjunto de elementos de nuestra cosmovisión, lo cual podríamos resumirlo en estas palabras: "*mapuche* *ñi* *trawj* *kimn* *ka* *leynatn* *niwkyly* *we* *tripantu*" es decir, año nuevo es parte del mundo y vida *mapuche*. El vínculo o relación que mencionábamos anteriormente se fundamenta en la renovación de la naturaleza, iniciación de algo nuevo, la relación con la tierra o *ñuke mapu*, con el ciclo de producción, el sol o *antü*, *gyncheñ* *ñan* la familia, la cultura, las costumbres, la amistad, el futuro, etc., con ello se está explicando que el *we tripantu* no es tan sólo una ocurrencia o imaginación de nuestros antepasados, sino que, éste ha permitido por mucho tiempo mantener intacto nuestro mundo y permitimos hoy la explicación y comprensión de ella.

El *we tripantu* está determinado principalmente por el ciclo lunar, el cual controla la naturaleza, el tiempo, las lluvias, la vida animal y vegetal, como así mismo tiene mucha relación con la vida *mapuche*, su religión, filosofía, su concepción de mundo, presente y futuro del pueblo; los cuales en su conjunto constituye el mundo *mapuche* y nos explica nuestra realidad como tal... el Mundo y el *we tripantu*, decían nuestros abuelos".

Entonces, el *We Tripantu* podemos definirlo con el término del año viejo y el inicio del primer ciclo de un nuevo año o nueva vida, determinado por el regreso del sol. Revisemos el significado de este término el cual hoy se le traduce como año nuevo *mapuche*, *we*= nuevo, *tripa*= salida y *antü*= sol. En definitiva *We Tripantu* significa: "la nueva salida del sol". En la memoria de nuestros antepasados *taitü* *yu* *futakawey* en nuestros ancianos permanece hoy latente la idea que antes del *we tripantu* existe la noche más larga del año, donde éste llega a su tope final y hace su regreso paulatino... *niw* *traktatü* *yua*, la noche camina de regreso. Se dice que en estos días existe un cambio total en la naturaleza, tanto en la luna como en el sol; debido a lo anterior el *antü*= el día vuelve a alargarse o a retroceder, siendo comparado con el paso de un gallo "*Winaütü* *antü* *kiwe* *trekan* *alka*" *pikerkeluy* *taitü* *futakaweyem*.

El punto exacto del regreso del sol se produce al terminar la noche, es decir, en el momento en que sale el sol en el *Pedunapu* (Este). Con esta "nueva salida del sol de ese día" se da paso al nuevo año o al nuevo ciclo. Como decíamos el *We Tripantu* estaba determinado principalmente por la posición de la luna = *Kiyen*. Además por las etapas que corresponden a: *pukem* (tiempo de lluvias), *pevy* (tiempo de brotes), *nahy* (tiempo de abundancia) y *riw* (tiempo de rastros).

Es decir, fines de la última etapa correspondiente al *ziwgen* tiempo de las caídas de las hojas de los árboles, brotes de las primeras plantas y las lluvias fuertes, cuya capacidad de fortalecimiento que ejercía en el *ñuke mapu* permitía la producción y purificación de la naturaleza, la tierra, agua, hombre, animales etc., con lo anterior se daba paso a una nueva vida para la naturaleza y el mundo *mapuche*. Otro de los elementos determinante de *we tripantu* es la definición del "único" día en que las aguas de los ríos o vertientes entran en un proceso o cambio de temperatura, dando las condiciones para bañarse en la madrugada, porque simplemente está menos helada, esto es por el cambio o reordenamiento de la tierra. Originalmente este cambio astronómico es en el período del *pukem*, y en el calendario cristiano occidental correspondería aproximadamente entre el 21 y 22 de junio, en el solsticio de invierno en plena etapa de las grandes lluvias. En lo concreto el *we tripantu* representa un elemento fundamental que nos explica el término de un

ciclo y el comienzo del otro, nos facilita y nos orienta a reconocer los distintos cambios y alteraciones que se producen en la naturaleza, el cual además ha permitido por mucho tiempo mantener intacto nuestro mundo y permitimos hoy la explicación y comprensión de ella.

¿Cómo se celebra el We Tripantu?

Llegado la noche en que la luna - *Kiyen* está en una posición determinada se reúnen las familias en una de las casas, alrededor de un gran fogón, se acumulan los alimentos: *mutran*, *kaka*, *rigalkake*, *nyjkiñ*, *uudat*, *kankay* *ilo*, *uwrke*, etc. y comienza la celebración junto con la comida se cuenta *gwe*, *gwekan*, *nutran*, *wepary* se canta, además se juega el *awarkuzen*, se baila *chike puran*, *taitü* y otros. En el *gwe yw*= amanecida, con el canto de los gallos las familias con sus invitados se dirigen con todo tipo de instrumentos al estero, río o vertiente más cercano a bañarse y a beber las aguas que ese día estaba "purificada", se dice que todas las personas debían bañarse para esperar la nueva salida del sol con el *kah* (cuerpo) y su *pyf* (espíritu) limpio. Concluida esta primera parte de la ceremonia individual y colectivo, con rogativas (*dellym*), se retornaba a la casa tocando *kül*, *kull*, *kultra*, *pillitay* haciendo *paran*. Enseguida frente a la puerta de la *rakub* ubicada siempre hacia el *pedunapu* hacia la salida del sol (lado Este), se realiza un *ngüllatun* para agradecer por la finalización del año y recibir el siguiente. Realizada las cuatro oraciones, se baila alrededor de la *raka* dando 4 vueltas, junto a esto se continúa haciendo *ngüllatun* y *keñitan*. Se dice que el *ngüllatun* debe realizarse antes de que el sol aparezca, ya el año nuevo *mapuche* comenzará cuando los primeros rayos se dejen ver por el *Pedunapu*.

Pasando un instante rápidamente el "sol" con sus importantes rayos se deja asomar envolviendo el *ñuke mapu* *aku* *we tripantu* (llegó el año nuevo) se dice, otros claman *niw* *tripantu* (regresa la salida del sol). Así una vez más con la nueva salida del sol o el regreso de la salida del sol, se inicia otra nueva vida en el Mundo *Mapuche* y en la Madre Naturaleza. Durante todo el día del *we tripantu* se continúan desarrollando las actividades programadas: el *palla*, *ngüllatun*, *konwün*, *malin*, *lakatun*, *katan*, *gekurewery* otros.

* Armando Marileo es *ngepin* de la zona de *Isa Huapi*.